

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2 de Agosto

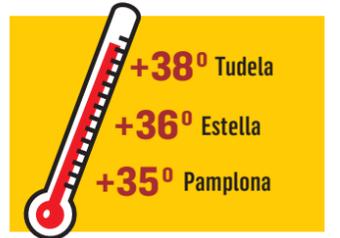


El precio medio de los pisos en Navarra se ha recuperado un 15% en dos años

Las viviendas sufrieron ajustes acumulados del 44,2% desde 2006

La hipoteca media para la compra de un piso se sitúa en 106.339 euros

PÁG. 16-17



Navarra va a soportar temperaturas de entre 35º y 40º estos días

Hoy en Pamplona se esperan 35º y en Tudela pueden llegar a 38º

PÁG. 19



En la calle Amaya 15 plazas que eran exclusivas para residentes han pasado a tener ahora un horario comercial que obliga a pagar.

J.A.GOÑI

Las plazas rojas no convencen

Ni los vecinos ni los comerciantes de los Ensanches están contentos con los cambios

PÁG. 26

La nueva ministra de Industria, con "voluntad" de respetar el plan de VW

• Los empresarios navarros transmiten a Reyes Maroto su descontento con la fiscalidad foral

PÁG. 20

Se reabre la Vuelta del Castillo pero continúan las vallas

El acceso a la Ciudadela desde la Vuelta del Castillo había quedado cerrado el pasado 5 de julio

PÁG. 27

KIKO ASÍN PÉREZ PRESIDENTE DE TELETAXI SAN FERMÍN

“Han saltado por los aires muchos años de promesas”



Los taxistas navarros deciden desconvocar la huelga después de más de dos días de paro

PÁG. 28

Las CC AA podrán elegir si regulan el taxi y las licencias VTC

Fomento y las autonomías estudiarán tres meses un plan definitivo para el sector

PÁG. 8



Ariane “Tenemos que estar todos a una como un buen grupo”

PÁG. 34-35

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	58
ECONOMÍA	8	DEPORTES	34	CARTELERA	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	44	LOTERÍAS	69



Taxistas madrileños comunican en la asamblea celebrada en la noche de ayer la desconvocatoria de los paros y movilizaciones.

EFE

Cada autonomía decidirá si quiere regular el sector VTC

El taxi desconvoca la huelga tras la propuesta de Fomento

El ministro "habilitará a la comunidad que así lo requiera" pero pasarán tres meses hasta el diseño de la reorganización del sector

J. A. BRAVO
Madrid

Habrà barra libre para las comunidades autónomas que "de-

seen capacidad regulatoria" sobre el sector de los vehículos de alquiler con conductor (VTC), pero no está claro hasta dónde podrán llegar en ese desarrollo normativo regional. Esa es la propuesta, con tintes salomónicos, que les hizo el ministro de Fomento, José Luis Abalos, durante la Conferencia Nacional de Transportes, cuya reunión se prolongó más de tres horas la tarde de este miércoles.

Según las manifestaciones del ministro, a la vista de los recelos y objeciones planteados por varios consejeros autonómicos, renuncia de esta forma a su idea inicial -adelantada el pasado 12 de julio en el Congreso de transferirles en bloque las competencias sobre los VTC, y que luego éstas negociaran con los ayuntamientos posibles cesiones.

Los consistorios de Barcelo-

na y Madrid las vienen reclamando desde hace días, al objeto de establecer una segunda autorización "específica".

Las autoridades municipales madrileñas señalan que dicho permiso sería necesario para "aquellos recorridos con origen y destino en la capital". En la Ciudad Condal, la limitación sería para los desplazamientos en el área metropolitana.

Pero para que eso ocurra pa-

sarà varios meses. De hecho, según el plazo que se dieron ayer Fomento y las comunidades, al menos tres para diseñar de forma conjunta medidas que "reequilibren" la competencia entre taxis y VTC con arreglo a la controvertida norma de 30 licencias de los primeros por cada uno de los segundos, una ratio que hace tiempo no se cumple. Según las últimas cifras oficiales son 65.277 frente a 9.366, esto es, siete por uno.

"No se transferirán competencias", insistió el ministro ante la prensa. "Lo que haremos -explicó- será habilitar a la comunidad que así lo requiera, de forma voluntaria, de la regulación necesaria para que gestione y regule este sector en el ámbito de su territorio". El problema es que ello podría desembocar en distintas normativas regionales, algo que no querían ninguno de los dos colectivos enfrentados: taxi y VTC.

Transferencias sin consenso

No parece en cualquier caso que Fomento vaya a volver sobre sus pasos, pues no existe consenso a la hora de recibir esas transferencias.

Los consejeros de varias comunidades, como Extremadura y Madrid, reclamaron que cualquier cesión debía "ir acompañada de los recursos (financieros) correspondientes". Castilla y León, Cataluña y Galicia advirtieron de que no querían "un traspaso de competencias fallido" y que se dejara en sus manos el conflicto, mientras la representante gallega criticó que "gobernar es solucionar problemas, no centrifugarlos".

Los taxistas tenían previsto celebrar en la noche de este miércoles asambleas por todo el país para decidir si anulaban las huelgas o las suspendían temporalmente.

Barcelona fue la primera que votó, pasadas las diez y media de la noche, volver al trabajo tras más de una semana de paros. Poco antes, Abalos había afirmado que "no hay nada que se pueda hacer más a corto plazo", más allá de su acuerdo de trabajar a partir de ahora mano a mano con las autonomías, y pedía que se valoraran sus "gestos".

La policía detiene a tres taxistas en Madrid

También investiga varias denuncias por supuestas agresiones a vehículos de transporte con conductor (VTCs)

EUROPA PRESS
Madrid

La Policía Nacional ha detenido a tres taxistas a lo largo de esta semana en Madrid y está realizando investigaciones a partir de las más de sesenta denuncias recibidas por agresiones físicas, daños a vehículos y coacciones a vehículos de transporte con conductor (VTC) y desórdenes públicos, según informaron a

Europa Press diversas fuentes policiales.

De los tres taxistas detenidos, uno de ellos ha sido arrestado por un delito contra la seguridad vial. Los otros dos están siendo investigados por daños a vehículos VTC. El último arresto se produjo en la noche del martes.

Más de sesenta denuncias

Por su parte, la Delegación del Gobierno de Madrid ha detallado que ha trasladado a los representantes de Unauto, patronal que agrupa a Uber, Cabify y otras empresas de VTC, que están investigando más de sesenta denuncias por agresiones o daños a vehículos durante una

reunión que tuvo lugar este martes, en la que se abordaron aspectos relacionados con la seguridad.

En dicho encuentro se explicaron las medidas que se han adoptado durante estos días y los miembros de Unauto comunicaron sus preocupaciones y demandas en esta materia. Desde la institución han trasladado "tranquilidad" ante lo sucedido.

En tanto, los taxistas en huelga de Madrid, acampados en el Paseo de la Castellana desde el lunes, están expectantes a que se celebre la Conferencia Nacional de Transportes que reúne a las comunidades autónomas con Fomento para abordar la situación de las licencias a empre-



Unos taxistas y sus familias acampan en el Paseo de la Castellana.

EFE

sas de VTC, como Uber o Cabify. Tras la reunión celebrarán una asamblea para decidir si continúan con el paro y las movilizaciones.

En guerra contra la proliferación de las licencias de vehículos

sin conductor (VTC), muchos taxistas han pasado la noche del martes dentro de sus coches, otros en colchones sobre el césped que bordea la carretera y otros directamente no pegaron ojo.

El esfuerzo fiscal de los hogares es un 25% superior al de las empresas

El tipo efectivo medio de las personas físicas es el 12,5% tras subir un 15% desde la crisis

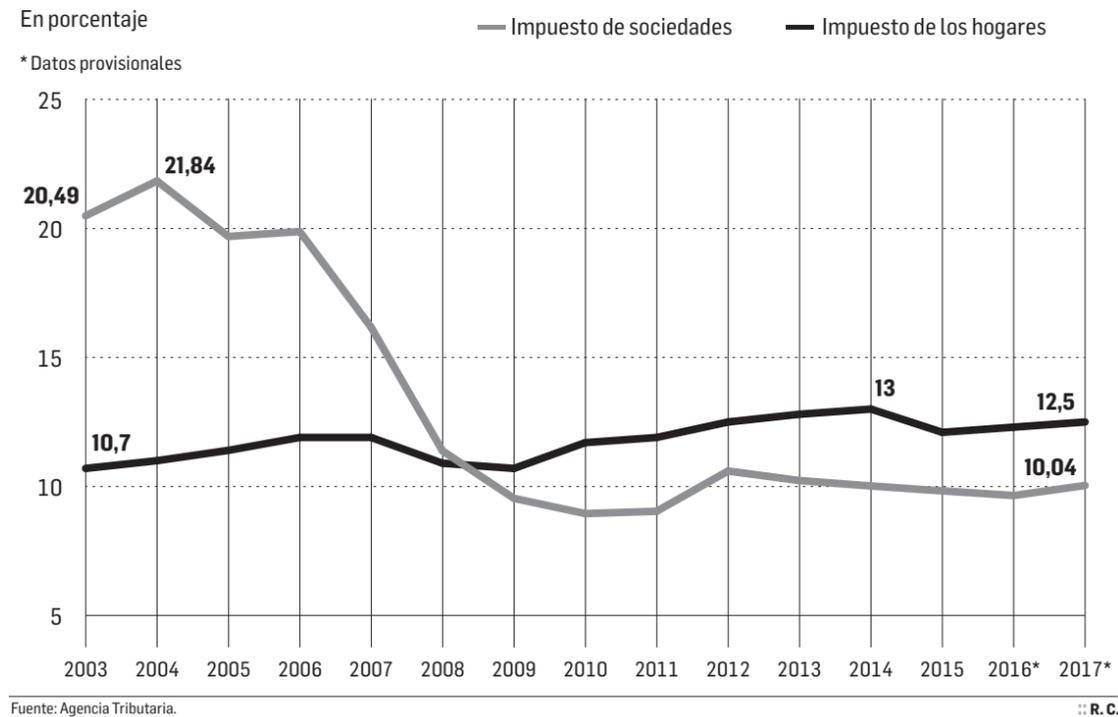
Las empresas pagan un tipo efectivo medio sobre sus beneficios del 10%, según Hacienda

EDURNE MARTÍNEZ
Colpisa

El Informe Anual de Recaudación de la Agencia Tributaria 2017 ha aclarado la polémica suscitada desde que la ministra de Hacienda anunciara su intención de subir el tipo mínimo "real" del Impuesto de Sociedades al 15%. Y se sitúa bajo la misma perspectiva, aunque con matices. Sus datos hablan de una media en los tipos efectivos sobre el resultado contable positivo de las empresas del 10% en 2017. En esta línea se ha movido en los últimos nueve años, mientras que en 2003 el tipo efectivo era del 20,5% (un 51% de caída). Desde 2008, justo al comienzo de la crisis económica, el tipo efectivo de las empresas ha caído casi un 12%.

Llama la atención que el tipo efectivo sobre las rentas brutas de los hogares subió un 1,9% en 2017 respecto al año anterior debido, según la Agencia Tributaria, al aumento del esfuerzo fiscal en las pensiones que se produce todos los años por la incorporación de personas con pensiones medias superiores a las existentes y "por el efecto de la progresividad en

Comparativa del impuesto de sociedades y de los hogares



frío común a todos los perceptores de rentas del trabajo". Así, el tipo medio efectivo sube al 12,5% en 2017, con un aumento de casi el 2% respecto al año anterior. De hecho, este gravamen no ha hecho más que subir desde antes de la crisis, cuando en 2008 el tipo se situaba cerca del 11%. Por tanto, el esfuerzo fiscal sobre los hogares ha crecido casi un 15% en nueve años.

Este comportamiento refleja los distintos "hitos" por los que ha pasado el impuesto en los últimos años, desde la reforma de 2003 y el posterior crecimiento del tipo, las medidas tomadas en respu-

esta a la crisis y su retirada, el gravamen complementario de 2012 hasta la reforma de 2015 seguida de una subida del tipo, "habitual en todas las reformas habidas desde 1999", recuerda el informe.

La subida del tipo mínimo

Estos datos indican que el tipo efectivo sobre la renta de los hogares españoles es un 25% superior al de las empresas, lo que justificaría la decisión del Ejecutivo de Sánchez de subir el tipo mínimo real para aumentar la recaudación y poder hacer frente a las políticas sociales anunciadas o puestas ya en marcha.

Las matizaciones a las que se hacía referencia anteriormente tienen que ver con la forma de medir los tipos efectivos. Tal y como discute la CEOE a la propuesta de Hacienda, es diferente hacerlo sobre la base imponible —beneficio descontando bonificaciones— o sobre el resultado contable —beneficios a nivel mundial de la empresa. El informe anual de la Agencia Tributaria habla por tanto del 20,8% del tipo efectivo sobre la base imponible de las empresas, con un leve aumento del 3% respecto al año anterior. Sin embargo, el esfuerzo fiscal de las compañías tomando la base im-

ponible ha caído un 7,6% desde el comienzo de la crisis y un 17% desde 2003 cuando se situaba en el 24,4%, a solo seis décimas del tipo real del Impuesto de Sociedades.

La discusión está servida. Más datos a los que hacer referencia tanto desde el Ministerio como desde la patronal CEOE, que al poco de conocer la propuesta de Montero se posicionó en contra. El argumento de la titular de Hacienda es que aunque el Impuesto de Sociedades establezca el gravamen en el 25%, la realidad es que la mayoría de compañías paga "el 12% o 13%" después de deducciones a las que se pueden acoger. En cambio, la CEOE tildó esta postura de "sesgada" y presentó también un informe de tributación empresarial en el que aseguran que la media pagada por las empresas es del 22,5% si se tiene en cuenta en los cálculos la base imponible, y no el resultado contable, ya que si no se estarán incluyendo los beneficios globales de las empresas con "ganancias que ya pagan impuestos en el extranjero".

Asimismo, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, destacó que las empresas tienen una presión fiscal superior a la media europea: el 30,4% de la recaudación de los ingresos públicos respecto al total, mientras que la media de la eurozona es del 26,2%. Y con datos del informe 'Paying Taxes' explican que las compañías "soportan una carga tributaria con un tipo real del 46,9% sobre beneficios", frente a una media de la Unión Europea del 41%.

También el último informe sobre la declaración de Sociedades de los asesores fiscales del Consejo General de Economistas (REAF) apuntaba a una mayor recaudación por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que por Sociedades. Según sus datos, el Estado recaudó 77,04 millones de euros del IRPF en 2017, mientras que lo obtenido por el impuesto sobre las empresas fue de 23,1 millones.

Los empleos irregulares a florados en 2018 crecen un 19%

Trabajo realizará más de 7.500 inspecciones nuevas para controlarlos y vigilará las altas y bajas en educación

E. MARTÍNEZ
Madrid

La lucha contra el fraude da sus frutos. El Ministerio de Trabajo ha recaudado 526 millones de euros en el primer semestre del año gracias a las actuaciones dirigidas a ello, un 1,5% más que en el mismo periodo de 2017. Además, han a florado 53.711 empleos irregulares con estas inspecciones, un 19,5% más que el año pasado. Pero aún hay mucho trabajo que hacer. Por ello, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) han reanudado formalmente la coo-

peración mediante la firma del convenio entre ambas entidades, con un plan que contempla más de 7.500 actuaciones extraordinarias este año.

Estas inspecciones estarán centradas en la declaración de horas extraordinarias, la excesiva e injustificada temporalidad y parcialidad en la contratación y se centrará en las altas y bajas sucesivas en periodo vacacional, especialmente en el colectivo de los profesores. Estas actuaciones se sumarán a las 8.000 ordinarias previstas para los próximos cinco meses, según explicó ayer tras la firma del convenio en Madrid la directora general de la ITSS, Marisol Serrano.

El presupuesto para el Plan Anual de Objetivos, que este año tendrá una duración de solo cinco meses, será de 960.000 euros. Dirigido a la lucha contra el fraude, se suma al Plan director por

un Trabajo Digno para «recuperar los derechos laborales perdidos», señaló el director general de la TGSS, Javier Aibar. En este sentido, uno de los focos principales estará puesto en el colectivo de docentes tras comprobar las excesivas altas y bajas sucesivas a la Seguridad Social del mismo trabajador al finalizar el curso lectivo y comenzar el siguiente.

Horas extraordinarias

Así, se habilita a partir de septiembre —una vez se puedan comprobar las altas y bajas del mes de agosto— una campaña relativa a ello para constatar si existe o no declaración por las vacaciones devengadas y no retribuidas a cientos de profesores interinos en España. Es más, el Tribunal Supremo ya ha fallado a favor de mantener el alta de los docentes en la Seguridad Social en periodo vacacional.

Otras de las novedades es la campaña para luchar contra las sociedades que presentan anomalías en la declaración de horas extraordinarias y las que abusan de la temporalidad y la parcialidad en la contratación de trabajadores sin que existan condiciones organizativas o características de producción que lo justifiquen

UGT lleva a juicio a Glovo por la figura del falso autónomo

La Audiencia Nacional verá por primera vez una demanda por conflicto colectivo a una plataforma digital

J. A. BRAVO Colpisa

Las plataformas digitales afrontarán en los próximos meses el mayor reto judicial hasta la fecha para su polémico modelo laboral. UGT ha decidido llevar a juicio a la compañía Glovo, especializada en el reparto de comida a domicilio, por abusar presuntamente de la figura del falso autónomo y, en consecuencia, incurrir en un fraude importante contra la Seguridad Social.

Para ello ha interpuesto una demanda de conflicto colectivo que, por vez primera, será resuelta por la Audiencia Nacio-

nal al actuar dicha plataforma en varias comunidades autónomas. Con ello sentará una jurisprudencia que solo el Tribunal Supremo podría llegar a modificar.

La novedad respecto a anteriores demandas es que aquellas eran individuales y, según UGT, "estas empresas casi nunca llegaban a juicio porque les triplicaban la indemnización", o directamente "por miedo de los empleados a denunciar para no perder su trabajo". "Ahora aparece la cara del sindicato, no del trabajador", justificó ayer esta nueva estrategia Gonzalo Pino, su secretario de Política Sindical.

Ahora su objetivo es que todos sus empleados -en Glovo son 8.000- sean reconocidos como trabajadores por cuenta ajena. "La aplicación y la digitalización no son excusa para saltarse las normas", advirtieron.

En defensa de las fotovoltaicas

Pachi Yanguas



EL pasado mes de abril, los diputados Iñigo Alli y Carlos Salvagá registraron en nombre de UPN una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para tratar de evitar un nuevo recorte a la retribución de la energía solar fotovoltaica que, si no se hace nada, se producirá en 2020.

Dicha enmienda, como todas, hubo de ser analizada y validada por los servicios jurídicos del Congreso, antes de pasar a Comisión para ser votada. La iniciativa pasó la criba sin problema, pero justo antes de ser sometida a votación en el seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso fue vetada por el Ministro de Energía, en aquellos días Sr. Nadal, de acuerdo con la facultad que le corresponde al Gobierno, porque dicha modificación presupuestaria conllevaba un aumento de gasto. Por tanto, no se pudo votar y quedó automáticamente fuera de los PGE 2018, lo que supuso un auténtico portazo a las ex-

pectativas de muchas familias navarras que invirtieron, reclamadas por el Gobierno de turno, en energías limpias.

Unos meses más tarde, en concreto el día 1 de junio, yo mismo, en representación de UPN, registré nuevamente, entre otras, la misma enmienda en el Senado en el trámite que tienen que pasar los Presupuestos en dicha Cámara.

Unas horas antes de votarse en la Comisión de Presupuestos del Senado, me encontré con un documento de los Servicios Jurídicos del Senado, en el que me indicaban que esa enmienda no había pasado la criba y que, por tanto, no se iba a incorporar para ser sometida a votación por los senadores.

A la vista de ello, interpuse un recurso de reposición ante la Mesa del Senado en el que expuse, entre otros argumentos, que la enmienda citada era la misma que en el Congreso y que allí no había habido ningún problema jurídico. Si Congreso y Senado constituimos las Cortes Generales, no entendía esa disparidad de criterios. La Mesa respondió a mi escrito reafirmando que era una enmienda extrapresupuestaria por lo que, finalmente, para nuestra decepción, no se tramitó.

Visto lo visto, lo que tiene difícil explicación tanto para los diputados y los senadores como para los ciudadanos es por qué en una Cámara se admite un texto para su votación y en la otra

se aplica otro criterio y no se puede votar. En mi opinión, se trata de un mal funcionamiento o una grave descoordinación que produce indefensión, en este caso, a miles de personas que invirtieron en renovables con buena fe. Espero, por el bien de todos los españoles, que eso se corrija para futuras tramitaciones.

Ante esta situación, UPN ha anunciado que, junto a una batería de preguntas en el Senado, va a presentar una Proposición de Ley en el Congreso de los Diputados para evitar un nuevo e injusto recorte a la retribución de las más de 9.000 familias fotovoltaicas de Navarra, personas que invirtieron en energías fotovoltaicas siguiendo el reclamo del Gobierno de España de "el sol puede ser suyo, invierta en energías renovables" y a quienes, de la noche a la mañana, se les cambiaron las reglas

Con la presentación de nuestras iniciativas en las Cortes Generales todos los grupos deberán "retratarse"

del juego.

En UPN vamos ser consecuentes con todo lo que hemos venido reclamando y vamos a seguir defendiendo nuestra posición en este asunto hasta el final, para evitar que un nuevo recorte a la retribución de las energías fotovoltaicas se sume al rosario de recortes que ya han sufrido esas familias.

En el caso de Navarra, hay que recordar que, estando UPN en el Gobierno, se aprobó una enmienda para que los productores navarros de energía solar fotovoltaica quedaran exentos del impuesto del 7% a la generación de energía para todas las instalaciones menores de 100kw, medida que el actual cuatripartito eliminó, perjudicando así a los 9.000 productores navarros.

Hoy hay un nuevo Gobierno de España. A la vista de las declaraciones que han hecho sus actuales líderes y los partidos que les apoyan, parece que la opinión en torno a las retribuciones a la fotovoltaica es diferente a la del ejecutivo anterior.

Con la presentación de nuestras iniciativas en las Cortes Generales todos los grupos deberán "retratarse" y ahí veremos realmente dónde estamos cada uno y si, una vez en el Gobierno, se mantienen o no las mismas posiciones que cuando estaban en la oposición.

Pachi Yanguas Fernández es senador por Navarra de UPN

José Luis Gómez



¿VUELVE EL BIPARTIDISMO?

EL bipartidismo -si se quiere imperfecto- funcionó durante muchos años razonablemente bien en España, hasta que cayó en desgracia y fue asociado con muchos de los males del país, entre ellos la recesión y la corrupción. La crisis de este sistema basado en la existencia de dos grandes partidos políticos que son los únicos con posibilidades reales de ocupar el poder mermó la representación del PSOE y del PP, pero tampoco llegó al extremo de cambiar el curso del Amazonas. A pesar de todos los pesares, en España no se produjeron cambios ni sobresaltos equiparables a los de países como Grecia o Italia, todavía más inestables. Ahora, el bipartidismo da muestras de recuperar posiciones, sin que los nuevos partidos -Podemos y Ciudadanos- sean opciones reales de alternancia; a lo sumo, compañeros de viaje. Es más, la influyente revista 'The Economist' sugiere esta misma semana que los socialistas y Ciudadanos tienen "los elementos de una futura coalición reformista". Nada que no intentasen, por cierto, Pedro Sánchez y Albert Rivera al comienzo de esta legislatura. Desde la otra orilla, el flamante presidente del PP también está debatiendo este tema con sus bases y no oculta su aspiración a volver a un modelo bipartidista en el que el PSOE y el PP garanticen la alternancia y la estabilidad política en España, sin necesidad de más legislaturas como ésta. Tal vez sea pronto para ser concluyente sobre la vuelta del bipartidismo pero es evidente que ya no lo es para constatar que el debate está abierto, sin que a los partidos emergentes les dé la risa. Más bien les causa preocupación porque saben que el PSOE cotiza al alza y que el PP ya ha iniciado la superación de la etapa decadente de Rajoy, quien encadenó la mayoría absoluta de su primera legislatura con una moción de censura en su segundo mandato, sostenido hasta entonces por una precaria mayoría parlamentaria. La falta de apoyos de quienes respaldaron a Pedro Sánchez en la moción de censura para sacar adelante iniciativas como el objetivo del déficit, lejos de penalizar al PSOE, podría restarle votos a Podemos y otras fuerzas minoritarias, entre ellas Izquierda Unida. España da muestras de necesitar más tiempo para adentrarse en la cultura de las coaliciones. El bipartidismo sigue lejos de ser lo que fue pero algo se está moviendo a su favor.

Tú también eres Davalor

POR el juego de palabras que da nombre a la empresa Davalor, podría entenderse que estaba llamada a aportar un intenso tintineo de monedas a todo aquel que se acercara, tal y como libremente decidieron los cientos de inversores privados que poco a poco sumaron más de 11 millones de euros a través de pequeñas aportaciones hasta septiembre de 2015. Por aquellas fechas, el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, tuvo una corazonada y, de forma atípica -tal y como él mismo reconoció- empezó a inyectar capital público al proyecto, involucrando a los más de 600.000 habitantes de Navarra, haciéndonos a todos mecenas de una aventura claramente incierta. Desde entonces, la cifra de voluntarios que se quisieron sumar a la iniciativa engrosó la hucha de particulares hasta los 18 millones de euros, muchos de ellos, sin duda, atraídos por 'el aval que el Gobierno de Navarra', tal y como se escuchó en boca de algún directivo de la compañía en cuestión.

Hace tan solo unas semanas, la magistrada de lo mercantil de Pamplona, declaró a Davalor Salud S.L. en concurso de acreedores, justo medio año después de que la presidenta Uxue Barkos -muy dada ella a dar solo buenas noticias- afirmara que la firma disruptiva por la que apostó su Gobierno había firmado un contrato con un fondo de inversión que 'dotará de liquidez necesaria para alcanzar el punto de equilibrio y soluciones financieras para el 100% de la deuda'. Lo que no dijo, en su línea de guardar las malas noticias, es en qué siglo sería, y es que ese cuento ya nos lo lanzaron en su variante china, americana y otras tantas que no alcanzamos a recordar.

Por lo tanto, y aunque a buen seguro ya tienes un amigo, vecina, primo o conocida meti-

da en el proyecto, ahora tú también eres Davalor. El Gobierno de Navarra, que te representa y que mueve el dinero como considera, ha querido que tú también entres en el crowdfunding -micromecenazgo o inversión colectiva- que prometió retornos con factores multiplicadores de 17 e incluso de 27. Si en su día no quisiste entrar por la razón que fuera, no te preocupes, ya estás dentro, han decidido por ti. Si todo esto no fuera poco para reconocer que tú -y yo también eres Davalor, cabe señalar que en esta 'decisión personal' existe un agravio comparativo injustificable respecto al resto de empresas navarras, de todas las empresas navarras que dan empleo a cientos de miles de contribuyentes forales y de las que probablemente formes o hayas formado parte.

La responsabilidad de la presidenta Uxue Barkos y del vicepresidente Manu Ayerdi es nítida, y por extensión la de sus socios: Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerria, que ferozmente criticaban movimientos en tiempos pasados y

En esta "decisión personal" del vicepresidente Ayerdi existe un agravio comparativo injustificable respecto al resto de empresas navarras



Guzmán Garmendia

que ahora callan a pesar de lo escasa normalidad y el ilimitado personalismo con el que se ha llevado éste. No vale, por incompatible, tratar de distraer la atención argumentando que son muchas las inversiones fallidas que todos los ejecutivos han venido haciendo desde el principio de los tiempos. No. En este caso, además lo 'atípico' del procedimiento -término que habría que traducir al ámbito de las responsabilidades políticas típicas- cabe recordar que se ha involucrado a miles de navarros y de navarras que podrían haberlo hecho de forma voluntaria, pero que, por lo que fuera, no quisieron. Además, aquellos que a partir de septiembre de 2015 vieron la garantía del Gobierno de Navarra en la inversión e invirtieron, tendrán que observar detenidamente hasta qué punto influyeron en su responsabilidad patrimonial que el sello del ejecutivo navarro apareciera como garante de la operación particular. De la misma forma, el haberse saltado los procedimientos sobre unos informes desfavorables que en ese momento estaban encima de la mesa, invalidan cualquier similitud con otras operaciones.

La principal característica que se espera de un gobierno es la equidad. En este caso la parcialidad y la selección digital -por el dedo han sido las notas predominantes, lo que sitúa a todo el ejecutivo, con la presidenta a la cabeza, en el lado opuesto a la transparencia. El agravante de este caso, inédito en tierras forales, es que con ellos han arrastrado al abismo a la totalidad de los navarros y de las navarras, obligándonos a todos y a todas a invertir, cuando en realidad lo que no queríamos era ser Davalor.

Guzmán Garmendia Pérez es portavoz de Desarrollo Económico del PSN-PSOE en el Parlamento de Navarra

La nueva ministra de Industria, con “voluntad” de respetar el plan de VW

Maroto se reunió ayer en Pamplona con los sindicatos UGT y CCOO, y con empresarios

El Ejecutivo central busca cómo dar encaje legal al acuerdo entre UPN y Rajoy para las prejubilaciones de VW

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La nueva ministra de Industria, Comercio y Turismo, la socialista Reyes Maroto, mostró ayer su “vo-

luntad” de respetar el acuerdo que alcanzaron UPN y el anterior Gobierno del PP para, con una dotación presupuestaria de 80 millones de euros, poder rejuvenecer la plantilla de Volkswagen Navarra prejubilando a 800 empleados conforme cumplan los 60 años y contratando a otros tantos menores de 30 años.

Maroto trasladó su disposición a las direcciones navarras de los sindicatos UGT y CCOO, durante una reunión que mantuvieron ayer en la sede de la Delegación del Gobierno central. Así lo aseguró al término del encuentro el secretario general de la UGT, Jesús Santos. “Ha habido una moción de censura, ahora hay otro Gobierno y tiene que encontrar la fórmula

para poner en marcha el acuerdo. Han mostrado su voluntad de hacerlo, entendiendo que Volkswagen y la industria necesitan un rejuvenecimiento de la plantilla para seguir siendo competitivos. Ven con agrado un relevo con 800 nuevos trabajadores jóvenes, lo que arreglaría de forma importante el desempleo joven de la Comunidad foral”, manifestó Santos, quien detalló que los ministerios de Trabajo y el de Industria “trabajan para lograr la fórmula con la que darle cobertura legal” al rejuvenecimiento de la plantilla de Volkswagen. “El Gobierno actual comparte el fondo del acuerdo y hay que buscar la fórmula en la menor brevedad posible”, agregó.

No obstante, la versión de San-

tos difirió de la que aportó el máximo responsable de CCOO, Chechu Rodríguez, quien, preguntado por el acuerdo para el plan de Volkswagen y su abordaje en la reunión, indicó: “No ha sido un elemento que haya salido, más allá de lo salido en los medios y que parece que ha hecho humo. No hemos hablado de aquel acuerdo. Ese acuerdo no aparece en ningún sitio”. Rodríguez defendió que la necesidad de rejuvenecimiento del plantel “no afecta sólo a Volkswagen sino a más empresas y más sectores”. “Están trabajando con nuestras organizaciones a nivel central para poder renovar las plantillas para cortapisa legal”, apostilló.

La de los sindicatos fue una de las reuniones de la nueva ministra

dentro de una agenda de dos días en Navarra. Ayer, se entrevistó también con empresarios y directivos de la CEN. Hoy visitará los centros nacionales de Energías Renovables (CENER), en Sarriguren, y de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), en San Adrián. Además, prevé un encuentro con la presidenta foral Uxue Barkos. Reyes Maroto está en Navarra junto a Raúl Blanco Díaz, secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del ministerio (que hoy acudirá a la planta de Volkswagen); y dos miembros de su gabinete. Le acompañan en su periplo el delegado del Gobierno central, José Luis Arasti; y la secretaria general del PSN, María Chivite.



La ministra Reyes Maroto (tercera por la izquierda en la fila de abajo), ayer por la tarde junto al delegado del Gobierno central, José Luis Arasti; la secretaria general del PSN, María Chivite; y empresarios y directivos de la Confederación de Empresarios de Navarra.

Reunión con 16 empresarios y directivos en la sede de la CEN

M.S. Pamplona

Tras ser recibida en la Delegación del Gobierno central por su nuevo regente, José Luis Arasti, y la líder del PSN, María Chivite, la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) supuso la primera parada oficial de la ministra Maroto dentro de su estancia en Navarra. Allí se reunió con dieciséis empresarios y directivos, nueve de ellos miembros de la ejecutiva de la Confederación: **Roberto Elizalde** (director de CTL Formación, presidente de ATANA –Clúster TIC de Navarra– y de la Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Empresa de Navarra, y vicepresidente de la CEN); **Carlos Fernández Valdivielso** (secretario general de la CEN); **Berta Anaut** (gerente de Beripan y presidenta de la Asociación de Empresas de la Zona Media de Navarra); **María José Ballarín** (consejera Delegada de Obenasa); **Miguel Cabodevilla** (gerente de Interesport Irabia y representante de la Asociación Comerciantes de Navarra); **Juan Antonio Las Navas** (director general de Urpasa, y presidente de la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra); **José Pedro Salcedo** (director de Conservas El Navarrico, y vocal de la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón); **Domingo Sánchez** (gerente de Forjados Orgués y presidente de la Asociación de Empresas de la Ribera); y **María Victoria Vidaurre** (presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra). Además de éstos, tomaron parte en el encuentro **Jesús Galindo** (gerente de Relaciones Industriales de Volkswagen Navarra); **Manuel Torres** (presidente del Grupo MTorres); **Enrique Teruel** (consejero delegado de la División Internacional de Nordex/Acciona Windpower); **Juan Miguel Sucunza** (presidente de Azkoym, socio y consejero delegado del Grupo Berkelium); **Juan Miguel Floristán** (director general de Florette Ibérica); **José Antonio Canales** (director general de Viscofan); y **Benito Jiménez** (presidente de Congelados de Navarra).

Los empresarios trasladan a Reyes Maroto su descontento con la fiscalidad del Gobierno foral

La ministra del nuevo Ejecutivo de Pedro Sánchez se reunirá hoy con la presidenta Uxue Barkos

M.S. Pamplona

La “sesión de trabajo” que la ministra de Industria, Comercio y Turismo y su equipo compartieron con empresarios y directivos navarros en la sede de la CEN sirvió para que los últimos hicieran partícipe a Reyes Maroto de su

descontento con la política fiscal del Gobierno de Uxue Barkos.

“No tanto por el tipo del Impuesto de Sociedades, que también, sino por lo relacionado con la atracción y retención del talento”, manifestó tras la reunión el secretario general de la CEN, Carlos Fernández Valdivielso. “Los empresarios hemos trasladado que ya en algunos contratos, cuando se negocia con la gente, se empieza a hablar del sueldo neto y no del bruto. Y ahora no es igual el sueldo neto en Navarra que en Madrid, Logroño o Vitoria. Si ya de por sí empieza a ser difícil rete-

ner y atraer talento, la presión fiscal que hay en Navarra en el IRPF lo hace más complicado”.

Navarra tiene autonomía fiscal, por lo que la ministra se limitó a responder que hará llegar a Barkos las quejas de los empresarios. Está previsto que ambas mantengan hoy un encuentro. – Le hemos dicho que la presidenta ya conoce nuestras posiciones, aunque que las oiga una vez más no está mal – declaró Fernández Valdivielso.

La reunión entre Maroto y los empresarios se prolongó durante cerca de hora y media. Según

fuentes de la misma, la ministra expuso a sus interlocutores que ha asumido la cartera con la intención de dar continuidad a los proyectos del Gobierno anterior del PP y “no paralizar nada”. Respecto a planes de futuro, Maroto puso un especial énfasis en la digitalización, un plan de modernización del comercio minorista y el plan de destinos turísticos “inteligentes”. Por su parte, entre otros aspectos, los empresarios le demandaron apoyo al emprendimiento y a infraestructuras como el TAV, el Canal de Navarra, la banda ancha y la red eléctrica.



Asistentes a la concentración, ayer, junto al Ayuntamiento de Corella.

BLANCA ALDANONDO

Protesta sindical por la muerte de dos operarios en la depuradora de Corella

Efe. Pamplona.

Un grupo de trabajadores se concentró ayer frente al Ayuntamiento de Corella convocados por los sindicatos ELA, LAB, Steilas, EHNE, ESK, Hiru y CGT, para denunciar el accidente laboral mortal ocurrido la semana pasada en la depuradora de la localidad, donde fallecieron dos operarios. El grupo protestó tras una pancarta con la firma de todos estos sindicatos y el lema *Lan istripu gehiagorik ez! Prekariatatea hit-*

zailea, que rechaza más accidentes laborales y los atribuye a la precariedad laboral. Así, en una nota, ELA exigía que se adopten "inmediatamente medidas públicas que pongan freno a la masiva y creciente subcontratación de tareas, una práctica que solo acrea precariedad y riesgo en el trabajo a cambio de ahorrar costes salariales".

En esa situación laboral se encontraban los dos operarios fallecidos el pasado viernes en Corella, un vecino de Ablitas de 35

años y otro de Murchante de 54. Ambos realizaban sus tareas para Nilsa, empresa pública dependiente del Gobierno de Navarra, aunque sus contratos laborales corresponden a otras dos empresas.

El suceso mortal ocurrió el pasado viernes a mediodía, cuando los dos trabajadores cayeron en un pozo de registro de aguas residuales ubicado en el recinto y fallecieron asfixiados. Policía Foral se encarga de la investigación de lo ocurrido.

Afapna pide a Educación los resultados de las oposiciones

El PP reclamará las actas de los exámenes y critica la "falta de transparencia" en los criterios de corrección

DN Pamplona

El sindicato Afapna ha pedido al departamento de Educación "transparencia" en las oposiciones al considerar "inadmisible" que todavía no se conozca el baremo definitivo, lo que requiere a su juicio "publicar" ya los resultados y permitirle "asistir" al proceso.

"Cientos de opositores están esperando a confirmar la obtención de su plaza con la ansiedad y el nerviosismo que ello conlleva", dice el sindicato en un comunicado, en el que añade que también el resto de aspirantes esperan a que se configure la lista de gestión para saber qué posición ocupan y "no se puede jugar con el futuro de

los trabajadores".

Tras afirmar que Educación "no cuida a sus aspirantes como debe", algo "intolerable", Afapna subraya que éste "está siendo un proceso caótico y exasperante", y asegura que "nunca en treinta años" se había "tardado tanto en publicar los resultados".

Alerta por ello de que "esta falta de transparencia genera dudas e inseguridad tanto a los opositores como al resto de ciudadanía navarra" y por eso "exige" a Educación "que publique de inmediato los resultados pertinentes y que responda ante los agravios que esta demora está produciendo en los opositores".

Asimismo, el sindicato reclama, "tras conocer que el propio departamento oculta información veraz a los distintos sindicatos sobre el asunto, asistir al proceso para conocer en qué situación se encuentra".

Por otra parte, el PP anuncia que solicitará al Ejecutivo nava-

rrero las actas de los exámenes de la OPE de Secundaria y critica la "falta de transparencia" en los criterios de corrección. "Creemos que disponer de las actas es la manera de acabar con la opacidad que rodea a este procedimiento y que ha dado lugar a que 76 de las 325 plazas ofertadas se queden sin cubrir, con las consiguientes quejas y reclamaciones por parte de los aspirantes", señala el parlamentario Javier García.

Añade que "no es de recibo el alto porcentaje de suspensos que ha habido en esta convocatoria y tampoco las pobres explicaciones" que ha ofrecido el Gobierno. "Es francamente sospechoso que profesionales que llevan años dando clase obtengan calificaciones tan bajas que no les permiten ni siquiera pasar la primera criba". Con todo ello, asegura que en Navarra "se han producido irregularidades que generan dudas razonables sobre la buena ejecución de las oposiciones".

Las multas diarias por usar móvil en el coche son 4 y no 12

DN Pamplona

La información publicada ayer sobre datos de sanciones de tráfico por el uso de teléfonos móviles a conductores navarros contenía un dato erróneo. Los datos globales de multas impuestas por la Policía Foral (79.845 en total, 2.224 relativas al uso del móvil) no hacen referencia exclusivamente a los seis primeros meses de este año, como así se indicaba por error en el texto, sino que comprenden el periodo entre el 1 de enero de 2017 y el 30

de junio de 2018, un año más de lo que se señalaba en el texto original. Por tanto, en lugar de las doce multas diarias de media por esta infracción, lo correcto sería señalar que la división de Tráfico de este cuerpo policial registra una media de cuatro denuncias diarias por este motivo. Las sanciones por usar el móvil al volante suponen la tercera razón por la que más se sancionó en ese periodo a los conductores navarros. Le superan el exceso de velocidad (63.247 denuncias) y no tener la ITV en vigor (2.277).

KULTUR
2018
ekainak 22 / irailak 8
22 junio / 8 septiembre
abuxtua agosto



2^og·jue

Strombers

RIBAFORADA 22:00
CALLE CABALLEROS TEMPLARIOS (BARRANCO) KALEA



3^or·vie

Fusioak. Aukeran Dantza Konpainia

ELIZONDO 20:30
PLAZA



24^lr·sáb

Los colores de la música

OCHAGAVÍA / OTSAGABIA 22:00
PLAZA



Figurazioa eta esentzia J.CIGA
Figuración y esencia

ERAKUSKETA · EXPOSICIÓN
BERTIZKO JAUREGIA
PALACIO DEL SEÑORÍO DE BERTIZ
uxtailak 20 · abuxtua 20
20 julio · 20 agosto



Un juez reconoce como indefinido no fijo en Salud a otro eventual

Contratado en 2003 y despedido en 2017, tras el fallo, Salud le readmite hasta que su plaza se cubra por oposición.

DN. Pamplona

El sindicato CC OO exigió ayer al Departamento de Salud que tome medidas "de forma urgente y contundente" para terminar con los "inaceptables" niveles de temporalidad que arrastra. "Es, sin duda, el que más temporalidad tiene" critica Carmen Pueyo, secretaria de la Federación de Salud de CC OO en Navarra. "Hay un 51% de temporalidad -20 puntos más que en Educación- y el 65% de los contratos que se firman son para menos de una semana", añade.

Pueyo dio a conocer ayer en rueda de prensa, junto al responsable del gabinete jurídico del sindicato, Daniel Colio, un reciente fallo del juzgado de lo Social nº 1 que

declara improcedente el despido de un empleado de servicios múltiples (nivel E) de Salud, que encanaba prórrogas y modificaciones desde 2003 con un contrato administrativo temporal que el juez ha considerado nulo.

Al principio, el contrato revisitó el carácter de administrativo "por otras necesidades" del servicio; posteriormente, fue modificado por el de cobertura de vacante. Salud lo rescindió a mediados de diciembre de 2017 "ya que una funcionaria se incorporó a esa plaza tras obtenerla en propiedad mediante concurso de traslado", indicó ayer el departamento.

Los contratos administrativos carecen de indemnización por despido. El trabajador recurrió el cese a través de CC OO y, tras estimar la demanda, el juzgado sentencia que el contrato inicial, firmado en 2003, se hizo en fraude de ley, ya que "en el expediente, no se justificaron ni acreditaron las circunstancias exigidas por la normativa para acudir al contrato



Daniel Colio, del gabinete jurídico de CC OO en Navarra, y Carmen Pueyo, de la Federación de Salud. J.A.GOÑI

temporal administrativo".

En el fallo, se condenaba al departamento de Salud a la opción de indemnizar al trabajador con 34.000€ (el equivalente en su caso al despido improcedente) o bien a readmitirlo como indefinido no fijo, es decir, con contrato laboral. "El SNS ha optado, en este caso, por no recurrir la sentencia y readmitir al trabajador (continuará en la plaza hasta que se cubra por oposición)" informó más tarde el departamento de Salud, que recalca que este contrato en cuestión "se firmó en 2003", bajo otros gestores, y que ha sacado "una oferta

pública del 100% de las plazas vacantes que le permite convocar la Administración central" en esta legislatura. En concreto, 1.032 plazas desde 2016 hasta la fecha.

En declaraciones a Europa Press, fuentes de departamento que dirige Fernando Domínguez atribuyeron a "la limitación establecida por el Estado" el que Salud no pueda convocar un mayor volumen de oferta pública que consideran "imprescindible para crear empleo de calidad y reducir los actuales niveles de temporalidad".

Con éste, son ya varios los contratos administrativos, tanto en

Salud como en Educación, que los jueces de lo Social han declarado nulos a lo largo de este año en Navarra, una vez que el trabajador reclamase al ser cesado. Aunque se trata de contratos administrativos, la jurisdicción Social se declara competente para enjuiciar estos casos cuando esconden un fraude de ley, es decir, una relación laboral encubierta, recordó Colio. "La ley contempla las contrataciones administrativas, como ésta que hemos recurrido, como algo extraordinario, pero el Gobierno de Navarra, éste y el anterior, las han convertido en una norma".

Empleo oferta 495 plazas en 33 cursos con certificado profesional

La inscripción se abrió ayer y se puede realizar a través del portal de empleo del Gobierno de Navarra

DN. Pamplona.

El Servicio Navarro de Empleo Nafar Lansare abrió ayer el plazo de inscripción en las 495 plazas que oferta en 33 cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas y que tienen como objeto la obtención de certificados de profesionalidad en varias especialidades. Las actividades formativas se impartirán en el segundo semestre en diferentes centros de formación en Pamplona; Burlada; Alsasua; Estella; Tafalla y Tudela.

El certificado de profesionalidad es un documento oficial que acredita a una persona en una cualificación profesional del Catálogo Nacional. Lo expide el SNE y tiene validez en todo el territorio nacional. Poseer un certificado de profesionalidad "incrementa sustancialmente las posibilidades de incorporación al mercado laboral o de mejorar las competencias ya obtenidas", según el SNE. Están constituidos por unidades de competencia que el trabajador debe acreditar. Tiene dos vías: forma-

ción (cursar y aprobar los módulos formativos de un certificado) o experiencia (hay convocatorias anuales para evaluar la experiencia laboral o adquirida por vías de formación no formales).

Los 33 cursos de este segundo semestre del año corresponden a especialidades que van, desde cocina, hasta inglés comercial o para el turismo, pasando por gestión contable, administrativa o gestión financiera para comercio internacional; operaciones básicas de bar y restaurante; actividades auxiliares de almacén, de comercio, de venta o de albañilería; atención en residencias; limpieza industrial y limpieza, en general; desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial; mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial y actividades acuáticas. A esta oferta se suman además otras 315 plazas en cursos de educación de personas adultas y 465 en talleres y cursos especializados en el Centro de Formación Iturrondo.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA fechas, horarios y requisitos
- portal de empleo del Gobierno de Navarra
- www.formacion.info



GESTIÓN
www.olkgestion.com



ARQUITECTURA



TRÁMITES



INMOBILIARIA

Verónica Olcoz Sesma
Arquitecta Técnica
Ingeniera de edificación

TAFALLA
C/ Martínez Espronceda, nº 7, piso 1º
Piso de 117m2 útiles de vivienda.
Distribuido en 4 dormitorios, salón, cocina, 2 baños y patio de 15m2.
Calefacción central.
Ascensor. Céntrico, luminoso.
Certificado Energético: E
110.000 €

TAFALLA
C/ Martínez Espronceda, nº 22, piso 4º
Piso de 84m2 útiles de vivienda.
Distribuido en 3 dormitorios, salón muy amplio y luminoso, cocina, 1 baño y despensa.
Ascensor. Zona aparcamiento.
Certificado Energético: E
120.000 €

Martínez de Espronceda, 5 · 31300 Tafalla · 948 700 285 / 627 906 477

Síguenos 

Díster Olite

Consigue dinero y puntos con la tarjeta VIP CASHBACK

TU TIENDA DE MUEBLES

www.mueblesdister.es
mueblesgarde@telefonica.net

Síguenos 

Pol. La Nava, calle E-11 · Telf. 948 712 455 · OLITE

Si REBAJAS
y las compras online

Díster

...todas nuestras Muebles Hasta

50%
de descuento

Paga hasta en **24 MESES**
sin intereses

4390€

COMPOSICIÓN DE SALÓN MEDIDA 3 METROS MOD. 654H.
1.300€ ANTES, AHORA 798€

529€

COLCHÓN MÁS CANAPÉ ABATIBLE

Los taxistas pusieron fin anoche a la huelga más larga de la década

La desconvocaron tras el compromiso de Fomento de ceder las licencias VTC a las autonomías

En septiembre, si el Gobierno no redacta la nueva normativa del ratio 1-30, podrían retomar los paros

PILAR FDEZ. LARREA Pamplona

A las once y cuarto de la noche de ayer los taxistas navarros, "en consonancia con los del resto de España", pusieron fin a la huelga más larga de la década. Podrían retomar los paros en septiembre, si el Gobierno no redacta la normativa para el cumplimiento del ratio 1-30 con las VTC y el traspaso de competencias a las autonomías en la concesión de estas licencias. Ayer fue el noveno día de

conflicto y la enésima reunión en Madrid con el fin de tratar de desbloquear la huelga, que en Navarra arrancó el lunes. El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, presidió la Conferencia Nacional de Transportes en la que propuso que las autonomías acepten la transferencia del Estado a las comunidades de la competencia sobre licencias de vehículos de transporte con conductor (VTC). Manu Ayerdi, vicepresidente Económico del Gobierno repre-

sentó a Navarra, con la premisa de corregir el desequilibrio del ratio de VTC en Navarra, motivo de la protesta de los taxistas.

Pero ya al inicio de la reunión, varios consejeros se mostraron contrarios a aceptar la transferencia. Entienden que es "solo pasar la patata caliente". Ábalos se comprometió a llevar el asunto al consejo de Ministros del 14 de septiembre para redactar la normativa. Los taxistas estarán vigilantes.

A TENER EN CUENTA

432

Licencias de taxi hay en Navarra. El perfil y el trabajo varía entre los grandes núcleos urbanos y los pueblos.

313

Licencias están en Pamplona y la Comarca, el 72% del total. De ellas, 309 son de Teletaxi San Fermín, que es un centro especial de empleo.

57

Licencias de VTC, vehículos de alquiler con conductor operan en Navarra, con un ratio de 1 por cada 7 taxis. Están concedidas y pendientes de notificación otras 37, de ellas 30 solicitadas por el mismo grupo empresarial. En el fondo, afirman los taxistas, está la especulación.

1.175

Euros, con franquicias, le cuesta de media a un taxista en Pamplona asegurar su vehículo. Es solo una de las cifras que apuntan detrás de su facturación, estos días evidentemente mermada por la huelga. "Como todos los autónomos, el sueldo sale a base de horas y son los números que emergen en el contexto de una carrera de siete euros que puede parecer a veces cara", apuntan



Parada sin taxis, ayer, en la calle Duque de Ahumada, en el centro de Pamplona.

CALLEJA

KIKO ASÍN PÉREZ PRESIDENTE DE AITAN, DE TELETAXI SAN FERMÍN Y VOCAL DE ANTAXI

“Han saltado por los aires muchos años de promesas”

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

Kiko Asín Pérez apenas ha podido conciliar el sueño estos días. Desde que hace una semana estalló el conflicto del taxi se acuesta de madrugada y se despierta de manera inconsciente a las cinco de la mañana. Es su hora habitual, cuando se levanta para iniciar su jornada laboral al volante de un taxi, una rutina que la huelga ha difuminado. Presidente de Teletaxi San Fermín, sociedad que agrupa a 309 licencias, y de Aitan, asociación independiente de taxistas autónomos de Navarra, es también vocal de Antaxi, una de las entidades nacionales del sector. Él y sus compañeros protestan por el reiterado incumplimiento del ratio de 1 VTC, vehículo de alquiler con conductor por cada 30 taxis. Piden equiparar condiciones en el transporte de pasajeros y desechan la imagen de monopolio e incluso de falta de profesionalidad que tantas veces se les otorga, "sobre todo en las redes sociales".

"El día 25 ya quedamos a las tres de la mañana para acudir a la concentración de Barcelona. El

día fue largo e intenso, como lo han sido todos desde entonces. tenemos ganas de que esto acabe, pero es que han saltado por los aires muchos años de promesas", reflexiona.

Kiko Asín esperaba ayer tarde de nuevo noticias de Madrid. Los taxistas navarros decidieron el lunes en asamblea asumir la hoja de ruta de Antaxi. Tras siete horas de paro ese día sumaron al indefinido que les ha tenido pegados al teléfono y al ordenador. "Estuvo a punto de desconvocarse ayer martes, pero los taxistas comprobaron que el Ministerio de Fomento no había incluido en el acta, en el documento de la reunión del lunes, los compromisos adquiridos. Por eso se decidió continuar", explica Asín, que estos días asiste vía Skype a las reuniones con sus compañeros en Madrid.

Recuerda que en Navarra, donde hay 432 licencias de taxi, el problema no es tan acuciante como en las grandes ciudades con las plataformas en internet de Uber y Cabify. "Pero existe, tenemos 57 VTC y otras 37 concedidas, pendientes de notificación. Hasta ahora, a pesar de que el ratio 1-30



Kiko Asín, ayer en Pamplona.

IRATI AIZPURUA

no se cumplía, se ha mantenido un equilibrio, incluso una sintonía, porque el trabajo es distinto. El nuestro es a pie de calle, en las paradas, o con servicios concertados desde la centralita y son carreras cortas, normalmente. Ellos van a otro público, servicio discrecional con vehículo de alta gama que conectan ciudades y con hasta nueve plazas, apunta a grandes

rasgos, un contexto en ocasiones complejo de entender para el cliente. Pero estima que este equilibrio se puede romper si se aceptan las 37 nuevas licencias, de ellas 30 solicitadas por el mismo grupo empresarial, o incluso si el mercado se abre a más licencias, como las 100 que, aseguran, había pedido un grupo de transportes catalán, implantado en un servi-

cio público en Navarra. "El problema se agudizó en 2013, cuando la Ley Omnibus liberalizó muchos sectores y hubo petición masiva de licencias", apunta Asín.

La de esta semana es la huelga más larga protagonizada por el sector en Navarra en la última década, y también en lo que va de siglo, con excepción del conflicto de 2005 tras la adjudicación de 90 nuevas licencias en el ámbito de Pamplona y la Comarca. A pesar de todo, afirma Asín que los días han transcurrido con calma. Agradece la comprensión de los viajeros, incluso de clientes que llaman a la centralita y apoyan a los taxistas cuando les responden que no hay servicio por la huelga. "A pesar del evidente trastorno". Pero saben también que son foco de críticas y que arrastran una imagen en ocasiones negativa. Reconocen también que el paro ha coincidido con jornadas sosegadas en Pamplona. "Esto no es la costa o una gran ciudad con el turismo", mitigan los efectos. Y subrayan, en fin, que la suya "es la historia de padres de familia, endeudados como tantos". "Pero lo malo pesa más que lo bueno".

Diario de

Noticias

DETENIDO UN MIEMBRO DE 'LA MANADA' POR ROBAR UNAS GAFAS Y ARREMETETER CONTRA DOS VIGILANTES

- Ángel Boza fue descubierto cuando sustraía las lentes en unos grandes almacenes del centro de Sevilla
- Embistió con su coche contra dos vigilantes que le sorprendieron, que resultaron heridos
- Tiene suspendido el carné de conducir por un juzgado penal

INFORMACIÓN EN PÁGINA 10



Pablo Casado saluda a una migrante en un centro de acogida de Algeciras (Cádiz). Foto: Efe

Casado, ejemplo de hipocresía política

El líder del PP viaja a Algeciras para fotografiarse estrechando manos de migrantes días después de hacer campaña contra la inmigración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16 Y 17 - 'Realpolitik' para la inmigración. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Periódico+Cuento de Gloria Fuertes: 5,35€. Periódico+Accesorio verano de Key South: 7,35€.



DETENIDOS DOS DE LOS GRAFITEROS MÁS ACTIVOS

PINTARON EN PERALTA UN VAGÓN QUE ES PATRIMONIO HISTÓRICO // P9



CERVANTES Y SHAKESPEARE, EN LA RECTA FINAL DE OLITE

EL FLAMENCO Y LA DANZA TRADICIONAL COMPLETAN LOS ESPECTÁCULOS // P52 Y 53



EL LAXOA INICIA EL PROCESO PARA CONVERTIRSE EN BIEN CULTURAL

La más antigua de las modalidades de la pelota vasca será reconocida institucionalmente como Bien de Interés Cultural (BIC). PÁGINA 49



OREKA TX ABRE EL FESTIVAL DE LAS MURALLAS EN LA CIUDADELA

El espectáculo de música, danza y artes circenses *Pikotailuke* comenzará a las 22.00 horas con entrada libre. PÁGINA 55

Fin del paro de los taxis al permitir que las CCAA regulen las licencias VTC

El paro que los taxistas han mantenido en los últimos días finalizó ayer. El Ministerio de Fomento permitirá a las comunidades autónomas que puedan regular las licencias de VTC. PÁGINAS 22 Y 23

La justicia avala las plazas con perfil de euskera en la Administración

El Tribunal Superior de Navarra rechaza otro recurso presentado por AFAPNA

PÁGINA 4

EL PARLAMENTO ESTUDIA TRASLADAR LOS PLENOS DE OCTUBRE A BALUARTE

PÁGINA 11

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

LOS TRIBUNALES AVALAN PLAZAS CON PERFIL DE EUSKERA SI SE JUSTIFICA SU NECESIDAD

- El TSJN rechaza un recurso de AFAPNA que cuestionaba la modificación de la plantilla orgánica de la Administración
- El juez cree que se atiene a la legalidad y que cuenta con la "motivación" técnica

✎ Txus Iribarren
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — El TSJN ha desestimado un recurso del sindicato AFAPNA que cuestionaba una modificación de la plantilla orgánica de la Administración habilitada por el departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para asignar el requisito de dominio del euskera en nivel 3 (C1) en una plaza de auxiliar administrativo que entre sus funciones tiene las de gestionar el portal digital del Ejecutivo (www.navarra.es) para servicios públicos de la ciudadanía en las dos lenguas de Navarra, traducción de contenido, tramitación de expedientes... Aunque el auto se refiere a este caso concreto, su argumentación supone una ratificación del nuevo entramado normativo en torno a función pública y de la filosofía de justificar puesto a puesto la necesidad objetiva del conocimiento de ambas lenguas en diferente grado con la supervisión de Euskarabidea. Por otra parte, es un nuevo revés a la estrategia judicializadora de AFAPNA que, después de haber logrado en 2016 dejar en el aire una OPE precisamente por no haber readequado la plantilla orgánica, ha venido cosechando fallos contrarios a sus demandas de suspensión cau-

telar de diferentes decretos y actuaciones de la Administración en esta materia de derechos lingüísticos.

La demanda fue presentada en diciembre del año pasado pidiendo la anulación del artículo 4 del Decreto Foral 19/2017 de 22 de marzo por el que se modificaba la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. AFAPNA pedía declarar la "nulidad de las plazas ofertadas en euskera". El asunto es importante ya que precisamente el hecho de que en 2016 la Administración no realizó este trámite previo de dar cobertura legal a la oferta de plazas públicas bilingües (en aquel caso un centenar de puestos de maestros) en una OPE generó una situación muy compleja para todas las partes afectadas ya que el fallo vino después de que las oposiciones ya se habían realizado y los puestos de funcionario, asignados. De hecho, esa sentencia no se ha ejecutado al no haberlo pedido el ganador del pleito y tras diferentes recursos del Ejecutivo. El caso es que ahora el mismo sindicato que utilizó en aquel momento el resquejo de que se había definido una oferta pública de empleo con el euskera como requisito sin haber asignado previamente en la plantilla macro de la Administración este perfil, recurre precisamente este paso previo preceptivo de la plantilla que el Gobierno sí viene realizando en tiempo y forma después de ese percalce.

Como segundo punto de interés de esta sentencia está toda la argumentación jurídica de una y otra parte y el criterio final de la ponente y del resto de jueces. Los demandantes creen que se incumple el decreto foral de 2003 sobre el Uso del Vasco en las Administraciones Públicas (la normativa restrictiva que en su día aprobó UPN involucionando de la norma de la legislatura previa más aperturista de la época de Alli) y el Estatuto de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de 1993. La actual Administración opinaba en sus alegaciones lo contrario. La sentencia atiende esta segunda interpretación y recuerda además al sindicato que la primera normativa de UPN está actualmente derogada y superada por



Imagen de una manifestación en favor del uso del euskera.

el nuevo decreto foral del uso del euskera en la Administración de 15 de noviembre de 2017.

La razón decisiva por la que según la visión del tribunal la actuación del Ejecutivo es legal radica en que incluso con la anterior normativa, el Gobierno ha cumplido el procedimiento clave de "motivar y justificar" que se trata de un puesto en el que el

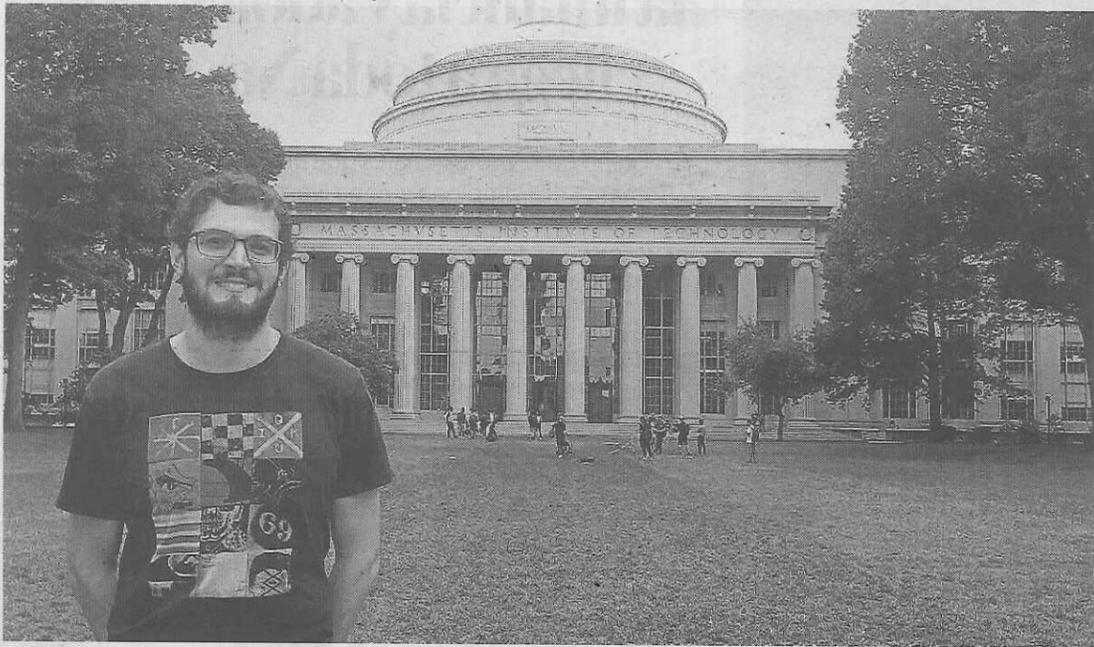
dominio de la otra lengua propia de Navarra es necesario para realizar sus funciones y para un adecuado servicio público, objetivo del funcionario. Y para realizar esta afirmación se basa en que existe un preceptivo informe de Euskarabidea que analiza el puesto, situada en la zona mixta, y concluye que si es preceptivo que se exija euskera para su labor diaria. ●

SENTENCIAS Y REVESES

- **Diciembre de 2011: El TSJN anula la OPE de Educación.** Es el principal éxito en los tribunales de AFAPNA, pero que se convirtió en un efecto boomerang al verse en la tesitura de tener que renunciar a pedir la ejecución de la sentencia para evitar un serio problema a un centenar de funcionarios. El argumento jurídico era que estos puestos de maestro con euskera salieron a OPE, pero no se había modificado la plantilla orgánica fijando el perfil.
- **Enero de 2018: los tribunales frustran el intento de AFAPNA de paralizar el decreto del euskera.** Aunque resta un pronunciamiento sobre el fondo del tema, el TSJN rechazó un recurso de esta central que pedía la suspensión cautelar del nuevo decreto del euskera en la Administración al no ver "daños irreparables". AFAPNA además fue condenada a pagar los gastos judiciales.
- **Febrero de 2018: el TSJN rechaza un recurso contra la OPE de 2013, 2014, 2015 y 2016.** Nuevamente AFAPNA intentó una suspensión cautelar de los cambios en la plantilla orgánica para dar cobertura a la última OPE de Secundaria que se nutría en parte de plazas de años anteriores y otras nuevas de Policía Foral, Salud, Bomberos, Cultura...
- **Marzo de 2018: AFAPNA no logra parar la OPE de 2017.** El TSJN volvió a desestimar un recurso del sindicato contra el decreto foral 116/2017 que trataba de usar el aspecto lingüístico para cuestionar la concreción de esta OPE. Las razones fueron similares y el tribunal también le condenó, como en la anterior, a pagar las costas.
- **Abril de 2018: El TSJN también rechaza la suspensión del decreto del euskera pedida por UGT y SPA.** Estos dos sindicatos siguieron los pasos de AFAPNA solicitando la suspensión cautelar del decreto del euskera en la Administración aprobado por el cuatripartito. También les condenaron a pagar las costas. En este asunto resta que el TSJN falle sobre el decreto en sí ya que han decaído las peticiones de suspensión cautelar de AFAPNA, UGT y SPA. Otros sindicatos profesionales como el Sindicato Médico o Satse también lo han recurrido pero no pidieron esta suspensión previa.

El Post-it

● **¿Se atasca el 'trabuco' judicial de AFAPNA?** Si bien es cierto que los servicios jurídicos de este sindicato lograron una sentencia de tanto calado como difícil manejo en 2016 y que resta de salir el "premio gordo" de la resolución de los recursos sobre el decreto del euskera en la Administración, lo cierto es que en el último año este sindicato (y otros que han seguido su senda como UGT) están sufriendo una cadena de reveses jurídicos en su estrategia de judicializar casi todas las acciones del Gobierno.



Del Portillo, ayer en el campus del MIT. Al fondo, el edificio que acoge la biblioteca del instituto.

Un pamplonés en la cúpula de la Ingeniería

ÍÑIGO DEL PORTILLO BARRIOS, DE 27 AÑOS, TERMINÓ TRES INGENIERÍAS EN BARCELONA Y HA RECIBIDO UN PREMIO NACIONAL FIN DE CARRERA. AHORA SE FORMA EN EL INSTITUTO MIT DE EEUU

Un reportaje de G. Montañés Fotografía cedida

“Todavía no sé qué haré con el dinero del premio. Invitar a mis padres a una cena seguro. Y, quizá, ahorrar”. Íñigo del Portillo Barrios, de 27 años, es uno de los jóvenes navarros que, recientemente, ha recibido uno de los Premios Nacionales Fin de Carrera del año 2013-14. En su caso,

se trata de un segundo premio en Ingeniería de Telecomunicaciones, un galardón que tiene en cuenta su expediente y sus méritos y que consta de 2.650 euros. El Ministerio le confirmó la noticia la semana pasada: para Del Portillo supone un reconocimiento al esfuerzo realizado durante la carrera. En su caso, durante las tres inge-

“Investigo en sistemas para dar conectividad a todo el mundo o llegar a zonas de difícil acceso”

ÍÑIGO DEL PORTILLO BARRIOS
Estudiante de doctorado en el MIT

nierías que realizó de forma paralela.

Porque Del Portillo, pamplonés y exalumno de San Juan de la Cadena y Navarro Villoslada, estudió Telecomunicaciones e Industriales a través de un programa que se oferta en la Universitat Politècnica de Catalunya, en Barcelona, donde pudo hacer a la vez ambas carreras. Al tercer año, se animó también con Ingeniería Electrónica, ya que esta compartía los tres primeros cursos. “No iba a todas las asignaturas de todas las carreras porque podía convalidar, pero el último año tuve que estudiar mucho en casa, tenía 20 materias... Fue horrible”, afirma ahora.

No obstante, tras presentar dos trabajos fin de grado (en Telecomunicaciones e Industriales podía presentar uno), logró dar un nuevo paso. Y, a través de un programa de movilidad, realizó una estancia de 11 meses en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), un referente tecnológico que se ubica cerca de Boston (EEUU). Después, accedió a un máster y, con una beca, al doctorado.

PREPARA EL DOCTORADO Ahora reside en Cambridge, donde se ubican tanto Harvard como el propio MIT, e investiga dentro del Laboratorio de Arquitectura de Sistemas del instituto. “Mi investigación consiste en entender cómo sistemas de elementos como, por ejemplo, satélites, globos o drones pueden usarse para dar conectividad en todo el mundo”, explica de forma didáctica. El objetivo es facilitar que la conectividad llegue a zonas de difícil acceso o a países en vías de desarrollo.

Su plan a corto plazo es seguir en EEUU para terminar su doctorado (en año y medio, espera) y seguir formándose, aunque después cree que prolongar esa estancia de investigación resultará difícil sin ser ciudadano americano. A medio plazo, medita volver a Europa y, en el futuro, no descarta que sea a Pamplona: “Estuve en Sanfermines y siempre me da nostalgia y me pregunto por qué me fui”. ●

AFAPNA lamenta los “nervios” tras la OPE docente

Pide que Educación detalle los méritos definitivos para que los y las aspirantes sepan su puesto en las listas

PAMPLONA – El sindicato AFAPNA consideró ayer “inadmisible” que siga sin haber un baremo definitivo de los méritos de las personas aspirantes en la última OPE docente, para Secundaria y FP. Criticó que esta situación genera “ansiedad y nerviosismo”, dado que personas aspirantes esperan este anuncio de cara a saber su puesto para el próximo curso escolar, el 2018-19, y cargó contra el proceso.

La plataforma de docentes interinos de Navarra, PIDNA/NAIP, se hizo eco anteayer de esta situación y lamentó el efecto que tiene en aspirantes que están a la espera de concretar qué posición ocupan en las listas y, por lo tanto, cómo podrán acceder a un puesto de trabajo. Ayer, AFAPNA consideró que el departamento foral de Educación “no cuida a sus aspirantes como debe. Es algo intolerable. Basta ya”.

AFAPNA criticó, a través de un comunicado, el proceso de la OPE, que consideró “caótico y exasperante”, y pidió a Educación que publique “de inmediato” los resultados pertinentes y responda ante el agravio que esta situación, afirmó, está produciendo entre los y las aspirantes. Y, para ello, pidió que el sindicato pueda asistir al proceso para conocer en qué situación se encuentra. – D.N.

La UPNA oferta cursos formativos para nuevos estudiantes de grado

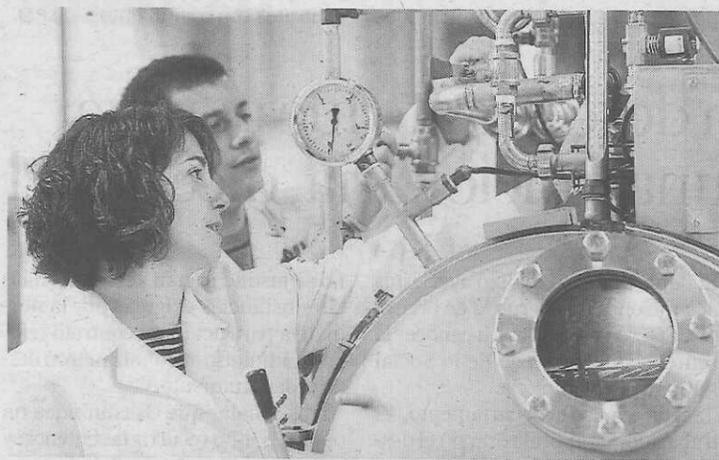
La inscripción a estas clases monográficas sobre temas como Matemáticas o Física se abrirá este próximo lunes, día 6

PAMPLONA – Como una introducción antes del inicio de la vida universitaria. La Universidad Pública de Navarra (UPNA) abrirá el próximo lunes el plazo de inscripción en seis cursos *cero*, que se dirigen a alumnado que iniciará sus estudios de grado este próximo curso, el 2018-19, en los que se han matriculado.

La oferta de estas clases se desarrollará durante la segunda quin-

cena de agosto, y el objetivo es introducir a estos y estas estudiantes en materias de la titulación en la que se han apuntado. De esta forma, actualizan, completan y afianzan la formación recibida en Bachillerato o en Formación Profesional.

Los cursos son sobre Estadística, Expresión Gráfica, Fundamentos de Física (2) y Matemáticas (2). Estos dos últimos casos ofrecerán



Estudiantes de ETSIA realizan unas prácticas. Foto: cedida

cuestiones diferenciadas: por un lado, se dirigirán a estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (ETSIIIT) y, por otro, a los

de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA).

CURSOS DE 20 HORAS CADA UNO Las fechas, horarios y titulaciones en

torno a las que gira esta iniciativa se pueden consultar a través de Internet, en la página de la Universidad, www.unavarra.es. La participación en estos cursos, que duran 20 horas cada uno, no da derecho al reconocimiento de créditos académicos. La matrícula se puede realizar, también a través de la web, hasta el próximo día 10, según precisó ayer la UPNA a través de un comunicado.

Las listas de personas admitidas se publicarán ya el día 13 en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión del campus de Arrosadia (situado en Pamplona), y en la propia web de la Universidad. Si no se llega al mínimo de estudiantes necesario para la oferta (que es de 15 alumnos y alumnas), se devolverán las tasas abonadas en el número de cuenta que facilite el solicitante al realizar la matrícula. – D.N.



Personal sanitario camina por un pasillo del Complejo Hospitalario de Navarra. Foto: Patxi Cascante

Salud readmite a un trabajador tras declarar un juzgado improcedente su despido

Estima la demanda de CCOO porque los contratos se firmaron "en fraude de ley"

PAMPLONA – El Juzgado de lo Social nº 1 de Pamplona ha estimado una demanda de CCOO y ha declarado improcedente el despido de un trabajador de servicios múltiples del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) con contrato administrativo desde octubre del año 2003. Así, la administración debía indemnizar al empleado con 33.986,17 € o readmitirlo como personal indefinido no fijo, abonándole el importe de sus salarios sin cobrar, y Salud ha optado por la readmisión –continuará en la plaza hasta que se cubra por oposición–.

La secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra, Carmen Pueyo, y el responsable del gabinete jurídico, Daniel Colio, dieron a conocer el fallo. El trabajador, explicaron, "desde el año 2013 venía prestando sus servicios con un contrato administrativo por otras necesidades de personal, contrato que posterior-

mente fue modificado por un contrato por vacante y cuya situación se prolongó hasta mediados de diciembre de 2017, cuando fue cesado".

Pueyo afirmó que "en muchos casos, el departamento de Salud realiza contrataciones para ahorrarse algunos costes, frente a las contrataciones laborales con más derechos para la persona trabajadora, y se encadenan contratos administrativos durante largos periodos de tiempo". Tras señalar que "esta práctica implica mayor temporalidad y menos derechos laborales" –no tienen derecho a indemnización tras ser cesados– y considerar "inaceptable" el nivel de temporalidad en el departamento, urgió a "tomar medidas para acabar con esta enorme temporalidad" –que cifró en un 51%–.

La sentencia, que según indicó CCOO "declara improcedente el despido porque los contratos firmados

fueron en fraude de ley", señala que en el expediente "no consta la justificación causal que permite la celebración del contrato administrativo", por lo que la relación debe considerarse "laboral e indefinida" y el cese conlleva las consecuencias que la Ley regula para los despidos improcedentes. Colio expuso que los contratos administrativos "obedecen a circunstancias coyunturales, cuando hay necesidades de servicio que con personal fijo de la estructura no puedo cubrir", pero "no puede ocurrir que esas necesidades coyunturales se vuelvan permanentes". Finalmente, aconsejó a los empleados públicos con contrato administrativo que acudan al sindicato para comprobar "si hay un fraude de ley" y, en el caso de que hayan sido cesados, recordó que tienen 20 días de plazo en el Juzgado de lo Social para presentar una demanda si sus contratos son fraudulentos. –M.P.M.

La rescisión del contrato fue porque logró la plaza una funcionaria, dice Salud

Señala que el contrato se firmó en 2003 y que han sacado a OPE "el 100% de las plazas" que les permite el Estado

PAMPLONA – Salud explicó ayer que el contrato administrativo temporal a un empleado de servicios múltiples (nivel E) "se firmó en el año 2003" y que "se rescindió en 2017" porque "una funcionaria se incorporó a esa plaza tras obtenerla en propiedad mediante un concurso de traslado".

El departamento realizó ayer estas aclaraciones tras la rueda de prensa de CCOO en la que daba a conocer la sentencia del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona.

Según expuso el departamento, "el trabajador temporal recurrió el despido alegando que el contrato de 2003 se hizo en fraude de ley de conformidad con lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores. El 4 de julio de 2018 un juzgado de lo social estimó la demanda y sentenció que el contrato inicial, firmado en 2003, se hizo en fraude de ley ya que en el expediente

no se justificaron ni acreditaron las circunstancias exigidas por la normativa para acudir al contrato temporal administrativo", afirmaron desde el departamento.

Tras señalar que Osasunbidea ha optado por no recurrir la sentencia y readmitir al empleado, Salud aseguró que en esta legislatura han sacado a oferta pública "el 100% de las plazas vacantes que les permite convocar la administración central". Así, desde 2016 y hasta la fecha, han ofertado 1.032 plazas, "el máximo permitido por la administración central". –M.P.M.

El servicio de atención a la infancia y adolescencia llega a toda Navarra

El equipo de 12 profesionales que atenderá a las familias de la Comarca de Pamplona y Zona Norte se activa esta semana

PAMPLONA – El departamento de Derechos Sociales, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, ha puesto en marcha esta semana el nuevo equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAlA) que atenderá a los niños y niñas, adolescentes y familias de la Comarca de Pamplona, zona norte y noreste de Navarra. Con la incorporación de este equipo, se extiende la cobertura de este servicio a toda la geografía de la Comunidad Foral, añadiéndose este a los ya existentes en las zonas de Tudela, Estella-Lizarrza, Tafalla y Pamplona-Iruña, según informó ayer el Gobierno de Navarra.

El equipo multidisciplinar, formado por 12 profesionales con formación en psicología, trabajo social y educación/integración social servirá de apoyo a los Servicios Sociales de Base, a los diferentes agentes sociales, educativos y sanitarios de su zona de influencia, así como a la subdirección de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Este grupo atenderá, por una parte, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años residentes en las zonas referidas, sobre los que hay que iniciar el estudio y valoración de posibles situaciones de desprotección y sobre los núcleos familiares en los que se ha valorado que se encuentran en una situación desprotegida y que se encuentran en zonas donde los servicios de base carecen de recursos para la atención especializada. Se estima que podrán atender de modo simultáneo una media de 110 familias y 130 menores, pudiendo llegar al año a una media aproximada de 180-200 familias y entre a 250 y 300 menores. La atención dependerá de la tipología de la desprotección, la gravedad y el riesgo de la misma, así como del pronóstico de recuperabilidad y los factores protectores que presenten.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, valoró de manera muy positiva la puesta en marcha de este nuevo servicio: "Era inconcebible que durante décadas no se haya puesto en marcha este servicio para atender en condiciones de igualdad a todas las familias y menores de toda Navarra". En esta línea, afirmó que "este nuevo servicio entraña una importante inversión social, pero es fundamental pues hablamos de trabajar con la infancia más vulnerable y desprotegida, y la prevención ahora evitará que en el futuro estos niños y niñas deriven a situaciones de



"La prevención ahora evitará que en el futuro estos niños y niñas deriven a situaciones de mayor gravedad"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales

mayor gravedad y conflicto".

OBJETIVOS Este servicio, según indicaron desde Derechos Sociales, tendrá como objetivos apoyar en las tareas de prevención, detección precoz, investigación, valoración e intervención a los servicios sociales, a los diferentes agentes socio-comunitarios, educativos y sanitarios de su zona de influencia, promoviendo la generación de una red de trabajo en materia de protección infantil y los recursos necesarios para atender las necesidades de la infancia vulnerable en su zona. También dará apoyo a la subdirección de Familia y Menores de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas en la detección y atención de urgencia de situaciones de máxima vulnerabilidad, en los procesos de valoración de la desprotección y a través de intervenciones de prevención terciaria y de reparación del daño.

El acceso a este servicio, que será gestionado por la entidad Pauma, se realizará por derivación de los Servicios Sociales o de la subdirección de Familia y Menores de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas. El contrato del servicio será de 4 años, con un coste de 396.182,45 euros hasta finales de 2018, y 610.977 € para cada uno de los años siguientes hasta su finalización, en el año 2022. –D.N.

Este vagón no es un lienzo

DETENIDOS DOS GRAFITEROS BURGALÉSES POR PINTAR EN PERALTA UN VAGÓN DE METRO CATALOGADO COMO PATRIMONIO HISTÓRICO

Un reportaje de Jesús Morales

No ha sido la primera vez, ni presumiblemente será la última. El peraltés Jesús Zabal, de 51 años, necesita más que los dedos de una mano para contabilizar las veces que grafiteros han atacado su vagón del Metro de Madrid de 1968, catalogado como Patrimonio Histórico, en los últimos cinco años. “Es un trofeo para ellos. Saben que está aquí y que solo hay otro igual en España, así que vienen, saltan la valla y lo pintan”, denuncia el propietario del vagón, que desde 2013 proyecta crear en torno a él un espacio de ocio lúdico-didác-

tico en unos terrenos de su propiedad. “El objetivo es utilizarlo como alojamiento turístico, pero todos los ataques que ha sufrido nos ha hecho perder mucho tiempo y dinero”, lamenta Zabal, que enumera diversos asaltos que no han podido ser esclarecidos y otros que sí lo han sido. La Guardia Civil de Navarra ha detenido recientemente a dos jóvenes burgaleses como presuntos autores de distintos grafitis en Burgos, Bizkaia, Gipuzkoa, Murcia, Madrid Valencia y la Comunidad Foral, incluido el vagón del Metro de Madrid ubicado en la fin-

ca de Peralta, donde causaron daños por más de 125.000 euros.

El Instituto Armado informó ayer de que la operación Andrade se puso en marcha tras recibir varias denuncias la Guardia Civil de Peralta, en las que se detallaban varios episodios de pintadas en el vagón que había pertenecido al Metro de Madrid (un modelo R-1138) y que estaba catalogado como Patrimonio Histórico, y que hoy en día es propiedad de los denunciados. Se trata de una “pieza histórica que no tiene recambios originales para su reparación, lo que agudiza el daño causado”, según

explicaron desde la Guardia Civil, cuyos agentes pudieron determinar el origen de los botes de pintura utilizados y el vehículo usado por los autores de las pintadas para llegar al lugar donde se encuentra el vagón y marcharse de él. Esto llevó a identificar a los presuntos autores, dos jóvenes de 25 y 33 años domiciliados en Burgos que supuestamente pertenecen a un grupo organizado que se dedicaban a realizar grafitis por distintas provincias y con numerosos antecedentes por hechos similares.

Fuentes de la Guardia Civil subrayaron la importancia de la colaboración ciudadana con la que se ha contado en este caso para poder esclarecer los hechos, ya que estas personas están en cada lugar “escasos minutos”. Uno de los detenidos habría actuado en Madrid junto con otros grafiteros colocando barricadas para detener los trenes. ●



Grafitis realizados en el vagón del Metro de Madrid ubicado en una finca de Peralta.

A pesar de los contratiempos, el peraltés Jesús Zabal no ceja en su empeño de que el vagón de metro de 1968 que compró en 2013 se convierta en un alojamiento turístico

Jesús Zabal Aspíroz

PROPIETARIO DEL VAGÓN DE METRO ATACADO EN PERALTA

“Nunca he pensado dejar los grafitis, es más bonito con su aspecto original”

que mi idea es crear una zona de recreo y deportiva, y convertir el vagón en un alojamiento turístico, una especie de albergue, con camas para dormir. Fuera del vagón ya tenemos una cocina y servicios, y ahora estamos haciendo trabajos de jardi-

nería en el entorno. Pero el vagón es el centro de todo el proyecto.

Y mientras tanto, no paran de pintar y atacar su vagón. ¿Cuándo comenzaron los grafitis?

—En cuanto lo trajimos a Peralta empezaron los grafitis. La noticia se

difundió por internet y los grafiteros comenzaron a venir, saltaban la valla y lo pintaban. En algunas ocasiones les hemos pillado, porque encontramos el coche en el que se habían desplazado, en otras se dejaron el ticket de los botes de pintura... ¿Lo han restaurado cada vez que le han hecho grafitis?

—Una vez lo reparamos, pero en cuanto se enteraron de que estaba bien, volvieron a pintarlo. Nunca he pensado dejarlo con los grafitis, porque es más bonito con su aspecto original y tiene más valor. Actualmente solamente hay dos vagones iguales, del mismo modelo y año de fabricación, en toda España. Forma parte del patrimonio histórico.

¿Cómo afectan los ataques de grafiteros al proyecto hostelero que tiene en marcha?

—Me están perjudicando mucho, tanto económicamente, como mentalmente, porque es algo que genera mucho desgaste. El vagón es precioso y le hacen unas pintadas horribles, que le hacen perder su atractivo. Pero estoy decidido a llevarlo a cabo, cueste lo que cueste. —J.M.S.

Heridos leves dos peatones atropellados en Pamplona

Un varón de 58 años y una mujer de 41 fueron golpeados por turismos sobre pasos de cebra

PAMPLONA — Dos peatones resultaron heridos leves el martes al ser atropellados por vehículos en sendos pasos de peatones en los barrios de Ermitagaña y Ensanche de Pamplona.

Uno de los afectados fue un varón de 58 años que fue arrollado en el paso de peatones la calle Ermitagaña sobre las 20.15 horas. La conductora del vehículo se vio cegada por la posición del sol y golpeó levemente al peatón haciéndole caer al suelo.

El otro atropello tuvo lugar en el paso de peatones de la calle Olite en su cruce con la calle Leyre y en él resultó herida leve una mujer de 41 años que fue golpeada por un vehículo cuando cruzaba la calzada. El vehículo que circulaba por la calle Leyre al llegar a la calle Olite giró hacia la izquierda y no vio a la peatón, a la que golpeó. —D.N.

Denuncian “colapso” en la oficina del DNI de Tudela

El sindicato CCOO asegura que no se puede conseguir cita hasta mediados de septiembre

PAMPLONA — CCOO denunció ayer que más de un centenar de unidades de Documentación de Españoles (oficinas de DNI) se encuentran en situación de colapso, entre ellas la de Tudela, una de las dos disponibles en Navarra. “Imposible obtener cita previa hasta mediados de septiembre” es la situación que se repite cuando se intenta solicitar la expedición del DNI o el pasaporte, afirmó el sindicato en un comunicado.

Para Fernando García, secretario general de la Sección Sindical Estatal de FSC-CCOO en el Ministerio del Interior, “es una situación cíclica y por tanto previsible, que se repite cada año al coincidir el descanso del personal con un incremento de la demanda durante el período de verano”. Según sus datos, Galicia presenta 12 oficinas saturadas, Madrid otras diez, y la situación se reproduce en la CAV (6), Castilla y León (5), Extremadura y Murcia (4), Asturias (2), y Navarra, La Rioja y Toledo (1). —Eje

Economía



Representantes de los sindicatos ayer en Corella. Foto: F.P.N.

Concentración en Corella en contra de los accidentes laborales

Medio centenar de personas reclamaron que cese la subcontratación y más medidas de seguridad

TUDELA - Medio centenar de trabajadores y representantes de los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEILAS, EHNE, HIRU y CGT Nafarroa realizaron una concentración frente al Ayuntamiento de Corella como acto de protesta contra los accidentes laborales. En concreto, sus portavoces recordaron los dos fallecidos la semana pasada en unas obras de la Mancomunidad de Aguas en Corella y el camionero que murió ayer en un accidente en Tarragona en lo que denominaron "semana negra para la clase trabajadora en Navarra". El portavoz de LAB, Imanol Karrera, pidió que se adopten ya "medidas urgentes" para evitar estos siniestros. "Las razones se basan en la precariedad y la subcontratación que solo trae falta de medidas de preven-

ción y falta de coordinación. Hay dos responsables claros, la CEN, que no ha dicho nada y solo le interesa acumular beneficios, y el Gobierno de Navarra". A este respecto recordó que la responsable de las obras es un organismo público que depende del Ejecutivo y que estaba subcontratada. "Exigimos pasos a favor de una inspección de trabajo propia que marque las prioridades en tema de salud laboral". Por su parte, Óscar Rodríguez señaló como culpables a "la subcontratación, la precariedad y los ritmos de trabajo. Al calor de la crisis se redujeron las inversiones en la salud laboral y eso está afectando. El desempleo puede bajar pero llevamos 9 personas muertas más los accidentes graves. No se puede mirar para otro lado". - F.P.N.

VW eleva un 2,1% su beneficio hasta junio, un total de 6.613 millones

COMPAÑÍA - El grupo Volkswagen registró un beneficio neto de 6.613 millones de euros durante el primer semestre del año, lo que supone un aumento del 2,1% respecto al mismo periodo del ejercicio precedente, según datos publicados por la compañía. El consejero delegado del consorcio alemán, Herbert Diess, señaló que el grupo superó con "éxito" el primer semestre, con un crecimiento "muy sólido" de sus ingresos. La empresa espera aumentar hasta un 5% su facturación en comparación con 2017. - E.P.

ArcelorMittal gana un 31,5% más en el primer semestre, 2.618 millones

RESULTADOS - ArcelorMittal registró un beneficio neto de 3.057 millones de dólares (2.618 millones de euros) en el primer semestre de este año, lo que supone un incremento del 31,5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, según informó ayer la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Entre enero y junio, el resultado bruto de explotación (Ebitda) se situó en 5.585 millones de dólares (4.783 millones de euros), un 28,6% más que en los primeros seis meses de 2017. - E.P.

LAS VENTAS DE VEHÍCULOS DISPARAN UN 34,2% EN

● Navarra registra 1.158 unidades ● La subida se debe, en parte, al cambio de sistema para medir consumo y emisiones

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA - La venta de vehículos en Navarra se disparó un 34,2% interanual en julio, al registrar 1.158 unidades comercializadas, debido nuevamente al buen comportamiento del canal de particulares, al cambio de sistema de mediciones de consumo y emisiones de vehículos el 1 de septiembre que está obligando a la automatrícula de coches en los concesionarios y al espectacular aumento de las matriculaciones de coches de alquiler que se multiplicó casi por nueve el pasado mes -aunque este tipo de negocios no se encuentra muy extendido en la Comunidad Foral-

Navarra se posiciona como segunda comunidad con el mayor incremento porcentual el pasado mes, después de Madrid que registró un 35,7%, con 43.153 matriculaciones, según los datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam). La media estatal se quedó en el 19%, con 131.176

coches. Otras once comunidades contabilizaron subidas de dos dígitos en julio, debido también a la automatrícula de los vehículos en stock de los concesionarios que se contabilizan en el canal de empresas. El próximo 1 de septiembre va a entrar en vigor el nuevo sistema para medir el consumo y emisiones en todos los vehículos llamado WLTP (*Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedures*). Este modelo de control se introdujo en septiembre de 2017 para los vehículos nuevos, pero a partir del próximo mes se extenderá a todos. El WLTP sustituye al NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo).

Noemi Navas, directora de Comunicación de Anfac, explicó que "la nueva normativa de medición de emisiones WLTP está motivando políticas comerciales beneficiosas para los consumidores para acabar con los stocks". De esta forma, Raúl Morales, director de Comunicación de Faconauto, insistió en que "ya se empiezan a notar las automatrículas que

están haciendo los concesionarios para hacer frente a la entrada en vigor del nuevo protocolo de homologación de emisiones, el WLTP".

EN SIETE MESES Entre enero y julio, Navarra contabilizó 8.270 matriculaciones, casi un 19% más que en el mismo periodo del año anterior, debido al impulso del canal de particulares, un indicativo de la confianza que han recuperado los consumidores con el buen ritmo de la economía. Seis de cada diez coches y todoterrenos adquiridos en los siete primeros meses del año fueron comprados a través de este canal. En España, las entregas de automóviles en el mercado nacional alcanzaron un volumen de 865.845 unidades, lo que representó un incremento del 11,4% en comparación con el mismo periodo de 2017. Así, Navarra superó casi en ocho puntos la media nacional.

Elías Domingo (Ganvam) manifestó que "las concesiones de créditos al consumo se están disparando, una tendencia que debería ser un acicate para las compras". Domingo abogó por "repensar un plan de achatarramiento que incentive el cambio de coche y ayude a reducir el impacto medioambiental de un parque que supera los doce años de media". ●



Vehículos en la rotonda de Príncipe de Viana en Pamplona. Foto: Iñaki Porto

OS SE JULIO

JULIO NAVARRA

Marcas/Unidades

Alfa Romeo	0
Audi	52 (30%)
BMW	30 (25%)
Citroën	39 (-9,3%)
Dacia	62 (-3,13%)
DS	0
Fiat	140 (218,18%)
Ford	68 (94,29%)
Honda	2 (-33,33%)
Hyundai	52 (20,93%)
Infiniti	0
Jaguar	2 (-50%)
Jeep	4 (33,33%)
Kia	72 (38,46%)
Land Rover	8 (60%)
Lexus	4 (33,33%)
Maserati	0
Mazda	15 (7,14%)
Mercedes	28 (-26,32%)
Mini	6 (50%)
Mitsubishi	9 (200%)
Nissan	61 (32,61%)
Opel	84 (13,51%)
Peugeot	75 (15,38%)
Porsche	5 (400%)
Renault	91 (93,62%)
Seat	74 (68,18%)
Skoda	30 (20%)
Smart	0
SSangyong	2
Subaru	7 (133,33%)
Suzuki	0
Toyota	37 (-15,91%)
VW	86 (17,81%)
Volvo	13 (8,33%)
Total	1158 (34,18%)

Fuente: Anfac, Faconauto y Ganvam

LAS CIFRAS

733

En julio, el canal de particulares en Navarra registró 733 ventas, un 18,4% más.

275

El canal empresa contabilizó 275 ventas, con una subida del 21,7%, influenciadas por las automatriculaciones de concesionarios. El canal de renta de alquiler de coches sumó 150 unidades por las 18 de junio de 2017.

8.270

VEHÍCULOS HASTA JULIO. Las tres marcas que más venden son: Fiat, con 1.317 vehículos; VW, con 674, y Peugeot, con 627.

El Servicio Navarro de Empleo oferta 495 plazas

Estas se distribuirán en 33 cursos con el fin de otorgar certificados de profesionalidad

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Empleo (SNE), dependiente del departamento de Derechos Sociales, abrió ayer el plazo de inscripción en las 495 plazas que oferta en 33 cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas y que tienen como objeto la obtención de certificados de profesionalidad en varias especialidades.

Las actividades formativas se impartirán en el segundo semestre en diferentes centros de formación en Pamplona, Burlada, Alsasua, Estella, Tafalla y Tudela. Además, se suman a esta oferta 315 plazas en cursos de educación de personas adultas y 465 en talleres y cursos especializados en el centro de formación Iturrondo, informó el Gobierno navarro en un comunicado.

Toda la información con los requisitos, horarios, fechas, inscripción y detalle de los cursos se puede consultar en el portal de empleo del Ejecutivo foral, así como en www.formacion.info, plataforma que agrupa toda la oferta formativa tanto pública como procedente de organismos o entidades privadas.

Estos 33 cursos del segundo semestre corresponden a las siguientes especialidades: gestión contable y gestión administrativa para la auditoría; actividades de gestión administrativa; actividades de gestión administrativa y financiera del comercio internacional (dos); desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial; actividades auxiliares de almacén (cuatro); actividades auxiliares de comercio (dos); actividades de venta (dos); operaciones auxiliares de albañilería; operaciones básicas de restaurante y bar (dos); limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales; limpieza en superficies y mobiliario (dos); atención a personas dependientes en residencias e instituciones (seis); mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial (dos); inglés para el turismo; inglés comercial (tres); actividades acuáticas (dos) y cocina.

Asimismo, el centro de formación Iturrondo oferta 31 talleres y cursos especializados en diversos temas: nuevas tecnologías, emprendimiento y cursos de inglés, entre otros. – *Europa Press*

La ministra de Industria impulsará ayudas para contratar

Maroto anuncia a UGT y CCOO estas medidas para renovar plantillas en el auto

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA – La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, se mostró ayer receptiva para impulsar una reforma legislativa que favorezca el rejuvenecimiento de las plantillas en el sector de la automoción, medidas que beneficiarían a Volkswagen Navarra para corregir la pirámide de población. Así se lo transmitió Maroto a los responsables de UGT y CCOO en Navarra en una reunión que mantuvo ayer durante dos horas.

La delegación de UGT estuvo compuesta por su secretario general, Jesús Santos; el secretario general de FICA, Lorenzo Ríos; el miembro de esta federación Pedro Carvajal; la secretaria de Organización, Amaia Villanueva; y el presidente del comité de Volkswagen Navarra, Alfredo Morales. Por parte de CCOO asistieron su secretario general, Chechu Rodríguez; el responsable de Acción Sindical y Negociación Colectiva, Alfredo Sanz; el secreta-

rio general de la Federación de Industria, Josema Romeo, y la secretaria de Política Industrial de esta federación, Eva Ciauriz.

Maroto manifestó que en la sectorial de septiembre se profundizará en el cambio de normativa, contemplando medidas como ayudas a la contratación indefinida o la actualización de la aplicación de los contratos relevo. Este tipo de iniciativas irían en la línea que demanda VW Navarra para poder afrontar el rejuvenecimiento de plantilla que implica a 800 trabajadores que van a cumplir los 60 en el próximo lustro.

El presidente del comité de VW, Alfredo Morales, insistió en que “este tipo de ayudas no se deben enmarcar en planes específicos para una empresa en concreto, sino que son soluciones para aplicar en el sector de la automoción en España que padece el mismo problema de envejecimiento que VW Navarra”. El secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez, pidió a la ministra celeridad en este tipo de herramientas

para aplicarlas lo antes posible.

CENTRO TECNOLÓGICO EN VW El presidente del comité de VW Navarra también solicitó a Maroto que cuando se entrevistase el próximo otoño con el consejero delegado de VW, Herbert Diess, abogase por que “la factoría de Landaben disponga de un centro tecnológico”, fundamental para la alineación con la industria 4.0 y potenciar la I+D+i.

La ministra Reyes Maroto expuso a los representantes sindicales sus líneas de actuación en la industria del auto, agroindustria y energías renovables, entre otras áreas. Remarcó su apuesta por impulsar proyectos renovables que se han paralizado en la crisis, después de que China y Japón entren con fuerza en este sector. Desde CCOO, Rodríguez planteó la necesidad de reforzar las pymes, el diálogo social, apoyar la renovación de las industrias para afrontar el cambio tecnológico y potenciar el empleo de calidad, entre otras reivindicaciones. ●

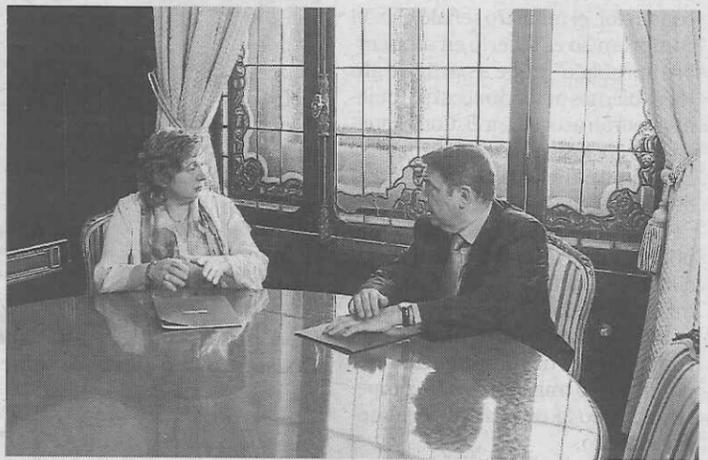
Elizalde exige al ministro Planas una PAC que priorice al profesional

El ministro se compromete a lograr un modelo de aplicación que “recoja todas las singularidades agrarias”

PAMPLONA – La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, trasladó ayer al ministro de Agricultura, Luis Planas, las prioridades del agro navarro, en particular, las relativas a la reforma de la PAC. Reclamó “una reforma en clave de sector y territorio que permita una política agraria común fuerte”.

La reunión tuvo lugar en Madrid dentro de la ronda de encuentros que el ministro está manteniendo con los responsables de agricultura de todas las comunidades. Elizalde estuvo acompañada por el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil.

La consejera trasladó al ministro que Navarra aboga por “impulsar un modelo social de agricultura sostenible, y una PAC que responda a los retos que plantean la enorme diversidad de producciones y modelos presentes en nuestra comunidad”. Por ello, la voluntad de la consejería es consensuar este otoño con los agentes del sector una postura conjunta del agro navarro. Planas aseguró a la con-



Isabel Elizalde y Luis Planas. Foto: D.N.

sejera que el Ministerio trabajará “para que nuestros puntos de vista sean significativos en Bruselas” y conseguir un modelo de aplicación de la PAC en España que “recoja todas las singularidades agrarias”. Por otro lado, la consejera Elizalde explicó que Navarra “va a ser pionera en regular el tamaño máximo de las explotaciones ganaderas para lograr un modelo sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que evite los riesgos epidemiológicos de difusión de enfermedades”.

Durante este encuentro también

se trataron las medidas adoptadas por el Ministerio ante el desbordamiento de algunos ríos en Navarra, principalmente el río Ebro, el pasado mes de abril. El importe total de las obras de emergencia puestas en marcha y en ejecución asciende a 31,16 millones de euros, de los que 5,39 millones corresponden a la Comunidad Foral de Navarra.

Además, Elizalde planteó la posibilidad de combatir la brecha digital en ámbito rural. Ambos acordaron “continuar avanzando en este ámbito”. – *Europa Press*

LAS PROTESTAS DEL SECTOR DEL TAXI →

Fin del paro de los taxis al permitir Fomento a las comunidades regular las licencias VTC

Ministerio y autonomías, que podrán trasladar a los ayuntamientos la posibilidad de regular, acuerdan diseñar en tres meses medidas para que la cifra de taxis y coches de Uber y Cabify cumpla la ley ● Pactan un grupo de trabajo

PAMPLONA — El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, propuso a los gobiernos autonómicos que se acogan a un nuevo marco normativo que estará listo en septiembre y les habilitará para tener capacidad regulatoria en materia de licencias de VTC, mientras que los que no lo deseen seguirán bajo el marco estatal. La medida satisfizo a los taxistas, que desconvocaron los paros y movilizaciones, también en Navarra. Fue la principal propuesta lanzada por Ábalos a los representantes de las comunidades en la reunión de la Conferencia Nacional de Transportes que durante tres horas mantuvieron en el Ministerio, junto a la creación de un grupo de trabajo que estudie soluciones en profundidad para el conflicto entre VTC y taxi, con un plazo de tres meses. Ábalos confió en que estas decisiones sirvan desconvocar las movilizaciones de los taxistas, como así fue, e indicó que las dos propuestas fueron expresadas a los dirigentes de las asociaciones de taxistas el lunes pasado y a la patronal de los VTC el martes, y que “están por la labor”.

Respecto al marco normativo que permitirá a las comunidades regular sobre vehículos de transporte con conductor, el ministro señaló que “el compromiso es tenerlo en septiembre aprobado” y que a partir de ahí los gobiernos autonómicos que quieran podrán acogerse a él. Con el nuevo marco, los gobiernos autonómicos podrán trasladar la posibilidad de regular a los ayuntamientos.

El titular de Fomento matizó que no se trata de una nueva transferencia de competencias a las autonomías, ya que la Constitución estipula que el transporte dentro de una comunidad es de competencia autonómica. “No transferimos la competencia, sino la capacidad regulatoria”, incidió.

En ese sentido, explicó que cuando surgieron los VTC a finales del siglo pasado el Estado asumió la competencia porque se ignoraba el destino al que el pasajero quería desplazarse con un conductor, pero que el tiempo ha demostrado que es el ámbito municipal en la gran mayoría de los casos, al igual que para el taxi. “El problema es muy desigual en toda España, el principal problema está en las grandes capitales”, precisó el ministro.

La forma jurídica del marco jurídico al que se podrán acoger las comunidades será un decreto-ley que modificará la Ley de Transportes, indicaron fuentes de Fomento.



Asamblea de taxistas celebrada anoche en Barcelona. Fotos: Efe



Taxistas comen entre sus vehículos.



Descanso en plena vía pública.

Esto permitirá a las comunidades regular con ratios diferentes al de un VTC por cada treinta taxis—si no son más restrictivos para el taxi—y a los ayuntamientos que adquieran capacidad regulatoria les permitirá establecer una segunda licencia.

Respecto al grupo de trabajo que estudiará de forma global el sector, Ábalos avanzó que se fija un plazo de tres meses para sus conclusiones y que no solo atenderá a la prestación del servicio, sino a otros asuntos de interés como la fiscalidad y las nuevas tecnologías. Este grupo de trabajo territorial será paralelo al que se abrirá en septiembre con carácter sectorial y al que han sido invitados los agentes económicos, incluidas las asociaciones de taxistas y Unauto, la patronal de los VTC.

Según el consejero de Infraestructuras y Transporte del Principado de Asturias, Fernando Lastra, en la reunión ninguno de los representantes autonómicos rechazó la propuesta de Fomento para que adquieran capacidad regulatoria si lo desean, ya que las que no lo quieran seguirán bajo el marco estatal. No habrá, sin embargo, 17 regulaciones diferentes, defendió Lastra, porque la Ley Orgánica del Transporte Terrestre ofrecerá “una orientación”. El secretario de Infraestructuras y Movilidad de la Generalitat de Catalunya, Isidre Gavín, cree que “hasta septiembre no habrá una propuesta tan concreta como para validarla” y saber “si será útil o no”.

El vicepresidente de Antaxi, Jesús Fernández, explicó que la asamblea de Madrid, que tiene la cuarta parte de todos los taxistas de España, entiende que lo trasladado por Ábalos es “lo que había sido solicitado por el sector”. —D.N.

Un campamento en la Castellana

Los taxistas, tres de ellos detenidos por agresiones, esperaron el final de la reunión en un camping improvisado

MADRID — Centenares de taxistas esperaban anoche en el Paseo de la Castellana, de Madrid, a que la reunión del Ministerio de Fomento con las comunidades autónomas les ayude a decidir si levantaban el campamento improvisado donde permanecían desde el lunes y en el que

algunos instalaron incluso carpas para combatir las peores horas de sol. En plena ola de calor, los taxistas continuaban concentrados en la principal arteria de Madrid a la espera de la conclusión de la Conferencia Nacional de Transportes para decidir en asamblea si terminaban el paro.

En guerra contra la proliferación de las licencias de vehículos sin conductor (VTC), muchos taxistas pasaron la noche dentro de sus coches, otros en colchones sobre el césped que bordea la carretera y otros direc-

tamente no durmieron. Por si acaso, un grupo de taxistas instalados ante el Ministerio de Fomento ya habían llevado al lugar sillas, mesas, nevera e, incluso, dos jamones.

“Hemos pasado la noche hablando y riendo hasta las cinco de la mañana y a esa hora ya nos hemos ido a la cama”, señalaba uno de los taxistas. “Como no sabemos cuándo nos vamos, pues ya venimos preparados”, afirmaba otro taxista que, en broma, dijo a sus amigos que podrían instalar una piscina como la de Barcelona mientras pasan sus vacaciones en

el hotel Castellana. No todos los taxistas fueron tan pacíficos. El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, fue recibido con gritos de “queremos que se cumpla la ley, queremos trabajar” por los profesionales del volante en su visita a Valencia, de hecho, la presión le obligó a entrar por una puerta lateral de la Generalitat. Además, la Policía Nacional detuvo en Madrid a tres taxistas e investiga más de 60 denuncias por agresiones físicas, daños a vehículos, coacciones y desórdenes públicos contra vehículos de transporte con conductor. —D.N.

LAS PROTESTAS DEL SECTOR DEL TAXI

CLAVES

● **¿Cómo se regulan las VTC?** La regulación del sector y el desarrollo normativo es competencia del Ministerio de Fomento, mientras que la gestión de las autorizaciones y su otorgamiento es competencia de las comunidades autónomas por delegación del Estado a través de una ley orgánica de delegación de facultades a las comunidades autónomas en materia de transporte por carretera. La inspección de los servicios también está delegada a las comunidades autónomas, en tanto que Fomento coordina las actividades de inspección y establece las prioridades en un plan que se aprueba anualmente junto a las comunidades autónomas.

● **¿Cuántas licencias hay?** La normativa establece una autorización de VTC por cada 30 de taxi. Sin embargo, en España hay 64.961 licencias de taxi y unas 9.000 autorizaciones para conductores VTC. Esto implica un ratio de 7 taxistas por cada conductor de Uber o Cabify. Madrid es la provincia con mayor número de licencias de VTC con 4.308, el 47% del total. Barcelona se encuentra en segundo lugar con 1.363. En Navarra hay 57 y otras 37 más en camino. Hay 432 taxis.

● **¿Cuánto cuestan?** El precio oficial que marcaba la administración es de 36 euros en tasas. Pero se están revendiendo en ocasiones por precios que alcanzan hasta los 50.000 euros.

● **¿Cuál es el origen del conflicto actual?** Uber llegó en 2014 a España con su servicio UberPop, que fue llevado a los tribunales por una asociación de taxistas y fue suspendido por un juez por utilizar conductores sin licencia, algo ilegal según la normativa española. Desde hace dos años, la multinacional opera en España con otra modalidad: UberX. Este servicio se basa en utilizar conductores que sí tienen licencia de vehículo de turismo con conductor (VTC), la que estipula la normativa española para este tipo de transporte y que hasta ese momento utilizaban los coches con chófer privado. Cabify utiliza conductores con licencia VTC.

● **¿Cuál ha sido el detonante?** El Área Metropolitana de Barcelona (AMB), que preside la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, aprobó el 26 de junio de manera definitiva un reglamento que condiciona a una autorización previa el ejercicio de la actividad de los servicios urbanos de las licencias VTC. Sin embargo, el pasado 19 de julio el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) suspendió cautelarmente el reglamento del AMB que regula las licencias VTC al entender que esta norma "presenta toda la apariencia de pretender soslayar que las autorizaciones VTC son títulos habilitantes estatales.

UNA SOLA EMPRESA CONTROLA 30 DE LAS 37 NUEVAS LICENCIAS VTC AUTORIZADAS EN NAVARRA

La reventa de estos permisos para transportar pasajeros se ha convertido en un negocio millonario y especulativo al que han entrado ya fondos de inversión

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA — Una sola empresa, Ares Capital, es la propietaria de 30 de las 37 nuevas licencias VTC (Vehículos de Turismo con Conductor) que han sido concedidas en Navarra y que, según explicaban ayer mismo Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno, "se encuentra ya solo pendientes de tramitación administrativa". Estas nuevas licencias se unirían a las 57 que existen ya actualmente y que sitúan en uno a siete la relación entre este tipo de vehículos y el número de taxis que operan en Navarra (432).

Cuando se hagan efectivas, las nuevas licencias alejarán todavía más a Navarra del ratio de 1 a 30 fijado por decreto en 2015 por el Gobierno del Partido Popular. El decreto intentaba controlar el aluvión de nuevas licencias que, tras la aprobación de la Ley Omnibus de 2009, fueron solicitadas y que han ido obteniendo respaldo judicial tras ser recurridas. En el caso de Navarra, otras 100 nuevas licencias para una sola empresa se encuentran pendientes de recibir la autorización del Tribunal Supremo. De conseguirlo, trastocarían ya de manera muy relevante el funcionamiento del sector del taxi y del transporte de pasajeros en Navarra, al fijar una proporción inferior incluso a uno a tres. "Está por ver en cualquier caso que empresas como Uber vayan a entrar en una ciudad como Pamplona", explican desde Teletaxi. "Aquí el negocio es el que es, lo lógico sería que antes llegase a otras ciudades más grandes", explican.

De hecho, en la Comunidad Autónoma Vasca ya están preparando una regulación propia para los VTC que incluiría la obligatoriedad de portar un distintivo y la formación necesaria para que los agentes de tráfico puedan controlar el funcionamiento de estos vehículos. La reglamentación existente establece, por ejemplo, la prohibición de recoger pasajeros en la calle, tal y como hacen los taxis. Buena parte de las 57 licencias actuales hasta el momento, según los datos del registro del Ministerio de Fomento, se encuentran en manos de empresas como Limutaxi o Navarvip, con las que los taxistas conviven en Navarra con naturalidad. No sucede lo mismo con firmas como



Protesta de taxistas en Pamplona a propósito del conflicto con Uber y Cabify.

Uber o Cabify, al entender los taxistas que invaden su espacio de actuación. Si la presión iniciada por la taxistas de Barcelona no surte efecto, en los próximos meses entrarían en funcionamiento miles de licencias de vehículo con conductor sobre las que seguramente se lancen Uber y Cabify.

La concentración de licencias en una sola empresa, en este caso Ares Capital, ilustra el lucro que se esconde detrás de las licencias VTC, que va más allá del el asalto de las empresas tecnológicas como Uber y Cabify

al negocio del transporte de pasajeros. Estos permisos han sido adquiridos a la administración central a un precio muy bajo, apenas 36 euros en tasas, y están siendo revendidas en la actualidad por unos 50.000 euros. En algunos casos son compradas por fondos de inversión que posteriormente se asocian con Uber y Cabify, que aportan la aplicación del móvil y que ingresan una comisión por cada uno de los servicios.

Ares Capital fue fundada en el año 1993 por los hermanos Juan y Ramón Ortigüela y ha ido adquirien-

do desde 2010 cientos de licencias en toda España. Cuenta, además con alrededor de otras 3.000 que se encuentran pendientes de resolución en los tribunales. Ha ido vendiendo licencias tanto a autónomos como a otras empresas, con unas cotizaciones que se ha disparado, y, según explicaba *Lainformación.com* habría obtenido más de 22 millones de euros en este concepto el año pasado y se encontraba pendiente de cerrar una venta por valor de unos 100 millones de euros al fondo King Street, con sede en Luxemburgo. ●

“La competencia y la responsabilidad final es del Ministerio”

Ayerdi apoya que Navarra regule sobre las licencias, pero recuerda que la facultad última es del Estado

PAMPLONA — Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, trasladó ayer la disposición de Navarra a aceptar la sugerencia del Ministerio de Fomento de que las comunidades puedan regular sobre las autorizaciones de las licencias

VTC. Lo harían tras una modificación legal que debe ser aprobada por el Gobierno central y que, en ningún caso, sería suficiente para revertir la situación creada, con muchas más licencias autorizadas de las que establece el reglamento de 2015: una por cada 30 taxis.

"Entendemos que puede ser un buen gesto, pero no se trata de una transferencia de las competencias, sino de un cambio normativo", explicó Ayerdi al término de la reunión entre el ministro y represen-

tantes de las comunidades, que comenzó a las 18.30 horas y que se prolongó hasta pasadas las nueve de la noche. "Pero lo que hemos dejado claro es que tanto la responsabilidad de la situación creada como la competencia final es del Estado", señaló Ayerdi. "La clave está en el liderazgo desde el Ministerio para que a lo largo de los próximos tres meses se articulen una serie de medidas que permitan corregir un ratio que se encuentra desbordado", explicó. —J.A.M.